



Capítulo IV

Los escenarios de la práctica discursiva de los docentes de Educación Física

Es trascendental señalar que, a partir de 1998, se detectaron en los diseños curriculares escenarios o momentos de continuidad, discontinuidad y ruptura o corte. La continuidad entendida como una estructura de nociones, que para Foucault (2008) no es nada diferente a reflexionar los procesos históricos que ocurren de forma simétrica en una temporalidad y en una espacialidad, bajo la pretensión de tener una sola dirección. En este sentido, es el mismo Foucault (2008) quien propone unos soportes conceptuales desde la lógica de la temporalidad y en ella involucra los procesos propios de la tradición, la evolución, el desarrollo, la influencia y la mentalidad del espíritu. Las discontinuidades hacen relación a los diferentes procesos históricos que no siempre tienden a hacer presencia, son intermitentes bien sea en el marco del espacio o del tiempo que no siempre apuntan

a la misma dirección. También pueden pretender intencionalidades distintas precisamente por su relación con el tiempo y el espacio, ya que son de manera sintética dispersiones o, como los denomina Foucault (2008), entrecruzamientos que se suscitan en el interior de una episteme particular, no son accidentales, sino intencionados y regulan los discursos. De otro lado, lo relativo a las rupturas o cortes hace mención a situaciones durante los procesos de la estructura de las nociones que en el marco del tiempo o el espacio, definitivamente, sufren un corte y cambian de forma sustantiva de intencionalidad, entonces, se otorgan giros sustanciales y se sufre una ruptura en la intencionalidad de los enunciados.

Es importante señalar que se establecieron bajo el esquema teórico de Foucault, contemplado por Giammatteo y Albano (2007), cuatro variables de unidades de discurso. La primera son los enunciados, la segunda el discurso, la tercera las prácticas discursivas y la cuarta los saberes.

Para Giammatteo y Albano (2007), el enunciado es un elemento irreductible, una parte del discurso que puede llegar a ser tan particular, tan diminuta que no puede ser dividida. A este elemento no se le antepone en términos teóricos nada, pero, en combinación con otros enunciados se vuelve significativo. Bajo este enfoque, Giammatteo y Albano (2007) también proponen una definición para lo relativo al discurso, otorgándole unas características especiales, como que este presenta un dominio general de todos los enunciados. En tanto estos dependan de una misma tendencia discursiva, el discurso es una “práctica regulada que da cuenta de cierto número de enunciados” (p. 66).

De otra parte, Giammatteo y Albano (2007) interpretaron a Foucault al definir lo concerniente a la práctica discursiva como un “conjunto de normas anónimas, históricas, determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido y establecido para una época dada las condiciones de ejercicio de una función enunciativa” (p. 67), por último, los mismos autores establecen el concepto de saber cómo el “conjunto de elementos formados de un modo regular

como resultado de determinadas prácticas discursivas y que resultan necesarios a la constitución de una ciencia.” (p. 80). Este saber permite hablar y establecer un enfoque determinado con respecto a un discurso en particular, es en el saber donde todos los enunciados logran un máximo de coordinación y se pretende desde ahí instituir la apropiación que de forma especializada ofrece el discurso.

Para dar claridad a los hallazgos encontrados, se estableció un cuadro resumen que, de manera metodológica, expresa la relación entre las unidades del discurso y los momentos o escenarios.

Unidades del discurso	Las prácticas discursivas del cuerpo en la formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos a partir de 1998		
	Continuidad	Discontinuidad	Rupturas / corte
Enunciados	<p>Las ciencias biológicas y su potencial aplicativo.</p> <p>La anatomía y la fisiología como soporte de los enunciados académicos.</p> <p>La investigación positivista y su influencia en el reconocimiento del cuerpo orgánico.</p> <p>El enfoque de las prácticas deportivas como fundamento para el establecimiento de la estructura curricular.</p>	<p>El cuerpo rendimiento es un enfoque que persiste en la ocasionalidad.</p> <p>El deporte como fin de la formación de licenciados.</p> <p>El currículo agregado, una alternativa.</p>	<p>La aplicación de la técnica como fin.</p> <p>El deporte como estrategia en el desarrollo del cuerpo.</p> <p>Un currículo sobrecargado de cursos prácticos.</p> <p>El enfoque social del cuerpo.</p> <p>La importancia de la investigación cualitativa como alternativa de humanización del cuerpo.</p> <p>La pedagogía como saber fundante en la formación de maestros.</p>

<p>Discurso</p>	<p>El concepto de cuerpo anclado a las ciencias biológicas y una educación física con tendencia hacia la "actividad física y la salud".</p> <p>Educación del movimiento: mejorar y desarrollar capacidades físicas.</p>	<p>La didáctica instrumental y formación.</p> <p>Educación una forma de cuerpo atlético-saludable.</p> <p>Educación a través del movimiento: usar el movimiento humano para formar en valores, actitudes y normas.</p>	<p>El cuerpo social. Reconocimiento del cuerpo como un constructo social y cultural. Cuerpo entre naturaleza y cultura.</p> <p>Educación desde y con el cuerpo: el movimiento en el desarrollo de la persona.</p>
<p>Prácticas discursivas</p>	<p>Las relacionadas con una constante predominancia conceptual a partir de la importancia otorgada a las ciencias biológicas en la formación de licenciados en Educación Física.</p> <p>Se destaca la existencia de continuidades en áreas como las ciencias anatómicas y fisiológicas, así como lo correspondiente a los estudios de los elementos corporales desde un enfoque biomédico.</p> <p>Deporte.</p> <p>Capacidades físicas condicionales y coordinativas.</p>	<p>El concepto del cuerpo rendimiento, donde las habilidades y destrezas, así como lo propio de la condición física en relación al aumento per se de la capacidad aeróbica a partir del entrenamiento deportivo.</p> <p>Escenarios que permiten potenciar la condición musculoesquelética, en busca de un performance atlético del cuerpo, en la pretensión de hacerlo más fuerte, veloz y saludable.</p> <p>El concepto de deporte educativo, así como los aportes de la sociomotricidad y de la psicomotricidad.</p> <p>El escenario donde se rescatan los aportes discursivos y prácticos de las capacidades físicas con fines educativos y de salud.</p>	<p>La técnica como fin, así como hacer de esta intencionalidad un primer escenario, el cual adquiere complejidad en asocio con la táctica.</p> <p>El deporte debe ser asumido como un medio o instrumento, no como un fin, otorgándole de esta forma un espacio importante al enfoque del deporte escolar.</p> <p>La condición de los cursos teóricos y los cursos prácticos, en tanto su intensidad dentro del currículo, al descifrarse un nuevo paradigma de los cursos prácticos asociados a los deportes como fin, desapareció y dio lugar a los cursos teóricos asociados a temáticas relacionadas con la pedagogía como saber fundante, así como los conocimientos relacionados con la educabilidad y las realidades sociales y educativas del maestro.</p> <p>Tendencia hacia la expresión corporal y la educación física integracionista.</p>

Saberes	<p>Las ciencias biológicas y su relación tradicional con el concepto del cuerpo.</p> <p>El cuerpo y los procesos investigativos.</p> <p>El concepto de la práctica integral.</p> <p>El concepto de currículo integrado.</p> <p>La gimnástica.</p> <p>Saberes técnicos con fines biológicos.</p>	<p>El concepto tradicional de cuerpo máquina.</p> <p>El deporte como escenario de competencia.</p> <p>El deporte recreativo. El deporte educativo.</p> <p>Juegos deportivos.</p> <p>Saberes técnicos-educativos.</p>	<p>La importancia de la técnica deportiva en la formación deja de ser el primer lugar de formación.</p> <p>El deporte se convierte en una alternativa "didáctica".</p> <p>Se establece una equidad curricular fundamental en la formación profesional.</p> <p>La investigación empieza a indagar sobre el cuerpo en un sentido amplio (no solo orgánico).</p> <p>Se reconoce la pedagogía como dominio necesario en el discurso del maestro.</p> <p>Saberes que tienden a una educación "más íntegra".</p>
---------	---	--	--

Fuente: elaboración propia.

El escenario de las continuidades

Es importante señalar, por tanto, las continuidades que desde la práctica discursiva sobre el cuerpo se visualizan en el entorno del diseño curricular de los años 2000 y 2017, las cuales guardaron correspondencia con el acontecer de los demás referentes del currículo. Tal es el caso de las agendas investigativas y la producción

intelectual de los docentes reflejados en la edición de libros resultados de investigación, al igual que lo relativo a la producción académica de los docentes acontecida en la edición de la Revista Ímpetus.

Hay que tener en cuenta ante todo que el rastreo que pretendió este libro guardó correspondencia, como ya se mencionó en el párrafo anterior, con dos rediseños curriculares. El primero aconteció una vez sancionado el Decreto 272, y fue aprobado por los Consejos Académicos y Superior de la Universidad en el año 1998. El segundo tiene su origen en el año 2013 y finaliza con la aprobación de los órganos académicos de la Universidad en el año 2017. Responder en consecuencia por las transformaciones que tuvo el programa de formación de maestros en Educación Física a partir de 1998, año de sanción del Decreto 272, guarda concordancia con una mirada al contexto del programa.

Aquí se destacan, como resultado, algunos momentos que demuestran las continuidades. Uno de ellos es el referente al cuerpo biológico, se destacan aquí la biología, la anatomía y la fisiología, las cuales ejercen una influencia verdaderamente significativa sobre el cuerpo como concepto, vislumbrándose cómo lo relacionado con las capacidades físicas y su posible *performance* cobran vigencia. De otro lado, algunos deportes, como la gimnasia y el atletismo, siguen ocupando renglones significativos en los procesos formativos de los futuros maestros, haciéndose un gran refuerzo a lo que hace relación a la preservación y mantenimiento de la salud. Pudo notarse que la producción de los docentes, tanto en lo que respecta a los resultados de las investigaciones como a la productividad, reflejada en la creación académica acontecida en revistas, capítulos de libro y textos, así como en la investigación de corte positivista, resalta de forma significativa.

Una lectura en torno a definiciones, relaciones y predominancia conceptual a lo largo de la historia curricular del programa de la licenciatura en Educación Física y Deportes da cuenta como momento de continuidad en razón de la práctica discursiva sobre el cuerpo, y esta obedece al orden de seguir defendiendo lo relativo a la importancia de las ciencias biológicas en la formación de licenciados

en Educación Física. Se logra detectar cómo algunos cursos son del orden tradicional, en principio de un alto contenido propio de las ciencias biológicas, tales como la morfofisiología y la biofísica y lo correspondiente a detectar de forma más fina de estudiar los elementos corporales desde el enfoque biomédico. Así también, se procura por la preservación y el mejoramiento de la salud como una salida a los influjos propios de los componentes corporales. Tal es el caso de la antropometría, solo por mencionar alguna, aquí se destacan los discursos de algunos profesores del área biomédica, quienes, concurrentes con su formación, defienden desde su discurso esta tendencia.

El deporte como punto de desarrollo curricular puede ser considerado como una alternativa de continuismo en el marco del desarrollo de las entrevistas. Así, se deja ver que para el año de 1998, espacio temporal en el que se dio a conocer por parte del Ministerio de Educación Nacional la intencionalidad del Decreto 272, se vislumbraba que en la formación de maestros se hacía necesario un dominio del saber que se pretendía enseñar, y se siguió con una tendencia aunque menos marcada con una intencionalidad formativa en torno al aprendizaje de los deportes, situación que guardaba correspondencia con la enseñanza de la Educación Física que se impartía en las instituciones escolares de media y básica, las cuales tenían como fundamento de la planeación de clases en Educación Física los diseños definidos por el Ministerio de Educación Nacional, de suerte que estos pretendían el desarrollo de los deportes durante las clases. Este documento tiene como fecha de edición 1985.

Es importante señalar que, de esta manera, se deja entrever que lo relacionado con el aprendizaje de algunos deportes siguió con fortaleza. Ello se puede constatar en que, luego de revisada la malla curricular, se destaca un curso en el atletismo, el cual tenía como intensidad horaria semanal seis horas directas, una frecuencia bastante importante. Luego de interpretar su intencionalidad se destaca que se pretendió este deporte como un aporte sustantivo en lo relativo a las prácticas motrices en razón del rendimiento del cuerpo en los esquemas deportivos, en el entendido de que guarda

dos componentes, el de pista y el de campo. Igual situación se daba con la gimnasia, dado que esta tiene lo relativo al piso y a los aparatos. Estos cursos anteriormente señalados persistían en poseer una intensidad importante dentro del entramado curricular, la cual es reflejada como intencionalidad en la siguiente entrevista.

El primer diseño curricular, con el que empezó a operar el programa de la licenciatura en Educación Física, tuvo una tendencia hacia el deportivismo. El saber de los deportes es importante, ya que los contenidos curriculares guardan correlación con estos. Por fortuna, en el rediseño curricular implementado después del Decreto 272 se respetó de alguna manera esta tendencia formativa (E:7/Tec:E.P/R2/F).

El diseño curricular del programa de la licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos marcó una tendencia hacia la enseñanza de los deportes como expresión válida en la educación física. De esta manera, el deporte como elemento de las prácticas discursivas estuvo presente en el diseño curricular anterior al Decreto 272, situación que se desprende de la reflexión realizada a partir de la revisión de las entrevistas a los maestros del programa. Considerando el deporte como eje fundamental en el plan de estudios, se puede verificar en los entrevistados que este enfoque curricular tiene un alto contenido de asignaturas prácticas y en un menor grado, de forma considerable, de asignaturas teóricas.

La implementación del diseño curricular a partir de 1998 creó la inquietud en el grupo profesoral de estar mirando con alguna frecuencia la pertinencia del currículo. Esta inferencia se desprende de la revisión realizada con un enfoque, lo que implicó como tendencia una revisión periódica, y se planteó como una constante ese propósito de estar periódicamente revisando el diseño curricular en Educación Física. Por tanto, se pretendió que sus estructuras curriculares ubicaran en las áreas de profundización una alternativa curricular, intentando reconocer las dimensiones de la corporalidad a partir de la enseñanza de los deportes. Por esta razón, la didáctica aplicada o especializada en cada deporte siguió conservando un

lugar privilegiado, superando la premisa vigente de ser teóricamente vanguardista, tal como se desprende de la siguiente entrevista.

Los deportes siempre han sido fundamentales y esenciales en la formación de maestros en Educación Física. La estructura del currículo debe profundizar en algunas áreas de la corporalidad, en donde el deporte, por fortuna, sigue teniendo un escenario fundamental para el desarrollo del *performance* del cuerpo. Por supuesto, este enfoque puede ser retroalimentado con otras áreas que lo fortalezcan. Lo fundamental está dado en que el deporte sea entendido como el mejor y mayor instrumento para incentivar el desarrollo corporal (E:9/Tec:E:P/R4/F).

De otra parte, como referente que refuerza la tendencia descrita en el párrafo anterior, se enfatiza que la motricidad puede moldear el cuerpo humano desde la práctica de los deportes, los cuales juegan un papel relevante debido a que estimulan los diferentes procesos y ambientes de aprendizaje que, de manera indispensable, le permiten al escolar desarrollar una serie de estrategias que, además de preservar la relación colectiva, le posibilita de manera motriz la identificación con la supervivencia. Es por este motivo que, sin dejar de lado esta premisa, más que pretender una explicación respecto a la motricidad humana, en este apartado se optará por exponer los argumentos que permiten entender la relación entre inmersión pedagógica y la motriz en perspectiva de enfocar una conjugación que de manera eficaz brinda oportunidades de éxito.

Uno de los principales cometidos de la educación consiste en formar individuos capaces de hacer frente a los acontecimientos imprescindibles, y el principal medio para alcanzar este objetivo es el deporte y su práctica, ya que estos son esenciales en esa pretensión. En el seno de los primeros grupos sociales, las formas jugadas fueron esenciales en el reconocimiento de los ritos mitológicos o religiosos, de ahí la importancia del desarrollo de las habilidades que estas formas jugadas implicaban (D:L5/Tec:A.D).

En consecuencia, con esta tendencia de otorgar importancia fundamental al deporte, a continuación se destaca el artículo publicado en la Revista Ímpetus (revista periódica editada por el programa) en el año 2007, un documento denominado *Guayos, guantes, bielas y fuelles: fútbol, boxeo, ciclismo y música como prácticas diacríticas de identidad latinoamericana*, aquí el autor Quitián (2007) resalta cómo algunos deportes, como en el caso del fútbol, sugieren identidades, de suerte que con ellas se dan a conocer ciertas características de una población específica, tal como sucede con el fútbol en Argentina. Es una manera de determinar cierto tipo de construcciones y reproducción social, de tal forma que permite una identificación que da cuenta de determinados tipos de habilidades que interpretan algunos individuos para demostrar las condiciones que se regulan con respecto a los diferentes ambientes que representan un reconocimiento de lo social y lo cultural.

En este entramado, el artículo sugiere que, de manera exclusiva, los deportes pretenden avalar costumbres y ritos que inspiran expresiones ideológicas, por eso están llenos de contenidos y enunciados, los cuales constituyen de manera general estereotipos relacionados con el género, que directamente buscan un canal con la sociología y la antropología para tratar de explicar el imaginario colectivo. De manera visible conjugan los aspectos políticos que generan identidades y alteridades y, de manera intrínseca, conviven de arduamente con lo político y lo cultural.

Son entonces las expresiones de los deportes una proclama que celebra y debuta, designa e inspira y dan cuenta de la autonomía de una población específica, de suerte que no está dispuesta a circundar la subyugación, por el contrario, se acelera, ya que se constituye como un aporte adicional para reforzar la nacionalidad. Los diferentes deportes refuerzan la identidad haciendo que los atributos tengan riqueza, tal como sucede con la tendencia africana para los casos de deportes como el atletismo o el boxeo.

Además de la música, el deporte está escrito en el género de la crónica, la cual también ha contribuido de manera decisiva a la

creación de una socioantropología que busca llamar la atención sobre los imaginarios colectivos, los que a través de diferentes variables terminan siendo discursos de lo cultural y lo social como componentes de las diferentes fuentes de información, en donde el deporte tiene y tendrá un espacio fundamental (D:RI/Tec:A.D).

Nótese en el tipo de escritura que el mensaje que le subyace está íntimamente ligado a la intención de que el deporte, además de ser un medio, pretende convertirse en un fin, con una carga de intencionalidad social bien marcada, al punto de pretender una connotación de escritura cultural, que evidentemente se convierte en una marca del simbolismo.

Estas tendencias marcadas hacia el deporte como fin son defendidas por varios profesores del programa, quienes siempre han sostenido la importancia de los cursos relacionados con el deporte y su dominio mínimo, así como la importancia de la didáctica específica en la formación de maestros en Educación Física. Sostienen, además, que el deporte, en especial la gimnasia como saber técnico, privilegia la asociación de la salud con los fines biológicos, pero también afirman que es a través de la práctica continua y sistemática de la gimnasia que el mejoramiento de las capacidades físicas condicionales y coordinativas termina siendo el fin de la práctica deportiva, en el entendido de que tiene como objetivo que a través del deporte se cualifique el ser humano, teoría contrastada con otras posiciones de algunos profesores también del programa, quienes consideran indiscutiblemente que el deporte es esencial para la formación de los maestros en Educación Física, en tanto es el mejor instrumento para desarrollar las clases, pero en todo momento debe ser tenido en cuenta como instrumento o mediador del área y no como un fin específico propiamente dicho.

El escenario de las discontinuidades

En esta esfera de las intencionalidades curriculares se pretende que el currículo de formación de los licenciados en Educación Física se armonice con las tendencias del deporte escolar no como medio, instrumento o estrategia, sino como fin, el de detectar, mantener y cualificar los talentos deportivos escolares, y en el diseño curricular del año 2000 esto fue una apuesta.

En el marco de las discontinuidades es fundamental establecer lo propio del cuerpo deportivizado. Se descompone la idea de defender la formación del cuerpo y su potencial de desarrollo en el marco de los deportes como unidades temáticas sobre las cuales versa la visualización de contenidos inmersos en los cursos, al punto de reconocer la importancia de amparar en el currículo de formación las didácticas de los deportes, en donde las destrezas y habilidades de los estudiantes tienen que ver con el dominio de la técnica.

Es importante en este momento de discontinuidad resaltar lo atinente a no caer en la instrumentalización del conocimiento con base en el desarrollo de destrezas y habilidades *per se*, así como en la ejecución de gestos deportivos como fin último. Como reflejo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se evidencia en la revisión curricular que existe una transición para un abordaje, en lo sucesivo, de los principios de formación enmarcados en algún deporte. Como medio, se visualiza como un importante instrumento, el cual debe inducir, aportar o sumar a un constructo de formación.

En la versión que realizaron los docentes del programa del plan de estudios en el año 2000, destacaron lo relativo a las áreas de profundización, en donde el entrenamiento deportivo fue considerado como una opción para el currículo de formación en Educación Física. Consecuentemente con la discusión relativa al diseño curricular, se logró detectar con claridad que los temas relacionados con el entrenamiento deportivo le otorgaron al currículo de formación en Educación Física un carácter investigativo desde el componente más social, sin que fuese a dejarse de lado de forma *a*

priori lo concerniente a la investigación cuantitativa, que algunos profesores defendían por tener un acervo teórico serio. En criterio de los docentes que se ubican a este lado del espectro conceptual, lo cual por supuesto continúa siendo importante, es fundamental determinar los aportes de la corriente positivista en los procesos de formación de los próximos licenciados en Educación Física, de suerte que se tenga claro el por qué y el para qué de estos conocimientos con relación a la formación de los profesionales y su posterior desempeño profesional como maestros.

Este proceso que marca el acontecer del momento de las discontinuidades, y que está ligado al cuerpo rendimiento, se expresa bajo el concepto del entrenamiento del cuerpo que, entre otras situaciones, pretende el desarrollo de habilidades y destrezas, pero, además, lo relativo a la condición física, en razón de la capacidad aeróbica y en lo relativo al entrenamiento específico a partir del entrenamiento deportivo, con el ánimo de sacar el mayor producto o rendimiento del cuerpo y potencializar la condición musculoesquelética a través de la ejercitación, en el intento de ser cada vez más veloces y más fuertes, pretendiendo el *performance* de los movimientos en el marco de la técnica, para poco a poco complejizarlos con las tendencias cada vez más ortodoxas de la táctica, con el fin de vencer como sea al oponente, en la pretensión de hacerlo el más eficiente en términos corporales, en donde lo atlético y saludable es fundamental. Esta tendencia curricular es defendida por algunos profesores del área de la salud. Este momento de las discontinuidades es válido; sin embargo, cobra vigencia si la educación a través del movimiento está enriquecida desde la cimentación de las actitudes y el respeto por las normas, proceso que implica una educación física que contemple lo atinente al reconocimiento de los valores en la formación.

De otra parte, este tipo de orientación le permite al currículo superar el escenario de ser estático y, por el contrario, garantiza el ser un currículo flexible y dinámico. En consecuencia con ello, le permite un equilibrio temático a nivel curricular en tanto que un plan de estudios desproporcionado tiene muchas dificultades, no solo de equidad, sino de equilibrio temático, intencionalidad abordada desde

las bondades otorgadas por el currículo agregado. De otro lado, fue importante no dejar de lado todo lo relativo al entrenamiento del deporte, un enfoque donde la competencia ha sido y es primordial, se entrena para pretender ser el primero, donde el deporte le exige a quien lo practica constancia, tolerancia y apropiadamente lo concerniente a lo técnico. Se está ante un escenario donde se pretende la exigencia al cuerpo, a él se le exige un rendimiento y un acervo oportuno que lo catapulte como realmente competitivo.

Otras disciplinas deben fundamentar la integralidad en la formación de maestros en Educación Física, sobre todo las relacionadas con las ciencias aplicadas al rendimiento del cuerpo, tal es el caso del entrenamiento deportivo, el cual garantiza que el maestro se forme para el trabajo con los deportes de rendimiento, pretendiendo educar al cuerpo en la exigencia y la tolerancia. El entrenamiento forja disciplina, tarea fundamental de ejercitar desde la educación física (E:I/Tec: E:P/R10/F).

Las ciencias aplicadas al rendimiento corporal han sido históricamente importantes para la educación física, el deporte y el desempeño. En esa medida, la exigencia al cuerpo fue un concepto válido por mucho tiempo. Este escenario le permitió al cuerpo ser exigido, y bajo esta premisa la disciplina se convirtió en el eslogan preferido para hablar de la garantía del triunfo como fin esencial de la exigencia otorgada al cuerpo. Así mismo, se sometió a escrutinio del comité editorial de la Revista Ímpetus el documento denominado *Actividad física, ejercicio físico: condiciones y beneficios* de los autores Velásquez y Campos (2011), en donde realizan un análisis al movimiento connatural del hombre y destacan que este mantiene una relación con la actividad física y con el ejercicio para afirmar que el movimiento corporal del músculo esquelético resuelve de manera simétrica el gasto de energía. Consecuentemente con ello, este movimiento voluntario le permite al hombre gran parte de su locomoción y manipulación y, naturalmente, la comunicación con los otros hombres, situación que le permite diferenciarse de otros animales.

El hombre se mueve dentro de la naturaleza a voluntad, determinando el tipo de movimiento que desea, la dirección, la amplitud, la complejidad, la duración, entre otras posibilidades. Este tipo de movimiento forma parte de la complejidad cotidiana que el hombre vive; por consiguiente, le permite interactuar con otros ambientes propios de la actividad física.

Estos movimientos le permiten una subsistencia, pero también se producen como un requerimiento que le otorga una riqueza propia para establecer su consecuente comunicación. Es bajo esta perspectiva que se garantiza una supervivencia en la complejidad del movimiento que le permitió reflexionar acerca de su quehacer, su importancia y su nivel de implicación.

Para el hombre, el movimiento es entonces una garantía de manera diferente, un *performance* en donde su cualificación genera diferentes estereotipos, de manera que le procuran herramientas para, además de sobrevivir, dominar sobre las otras especies. Es precisamente este tipo de actividad física lo que le permite al hombre superar definiciones y esquemas de potencialidades sobre la sociedad, identificando con ello unas nuevas características que le admitan sobresalir con respecto a su capacidad de analizar el movimiento. Un ejemplo de ello se relaciona con la confluencia existente entre el cuerpo atlético y el cuerpo saludable.

De esta manera, el movimiento promueve un escenario un tanto diferente al tradicional, se trata de uno que se define como reflexionado, en otras palabras, pensado. Con este requerimiento el hombre adquirió de manera excepcional una conciencia sobre lo que pretendía en su *performance*, pero esta, además de asegurar la supervivencia, debió garantizar el éxito de un cuerpo sobre otro, y ello no fue posible sin la exigencia que se le debió aplicar a este para alcanzar la maduración máxima de sus capacidades corporales.

El momento actual, así como ha aportado a la solución de la mayoría de los problemas laborales del hombre moderno, también ha sembrado hábitos, costumbres y estereotipos que han propiciado

que el hombre desarrolle enfermedades propias de los tiempos modernos, tales como el sedentarismo, la obesidad, el sobrepeso, la hipertensión, la diabetes y otra serie de enfermedades propias de la inactividad y de la alimentación poco balanceada. Surgen entonces como una real posibilidad para conjurar o, por lo menos, aportar de forma significativa al combate de las enfermedades antes enunciadas la actividad física y el ejercicio físico como formas motivadoras y dinámicas que, además de fortalecer el sistema musculoesquelético y cardiopulmonar, contribuyen en lo referente a los ambientes socioafectivos que el hombre moderno tiene en su contexto de afectación. Solo a través de la ejercitación constante el cuerpo es realmente competitivo (D:R5/Tec:A.D).

Así las cosas, tales estereotipos permiten percibir una intención de fortalecer el cuerpo. Esta tendencia presumiblemente reduce los escenarios de enfermedad y fortalece al cuerpo para que sea más competitivo con los otros cuerpos y adquiera mejores condiciones de adaptación al medio, lo cual de forma efectiva le promueven un contexto más benévolo en tanto la eficiencia del movimiento.

Algunos profesores han hecho tránsito de forma asidua por las temáticas relacionadas con el deporte rendimiento. Se vislumbra en su productividad un cambio sustantivo en las temáticas que como académico han venido trabajando, algunas de estas guardan sincronía con temas pedagógicos y culturales. En su productividad se logra determinar un tránsito del entrenamiento deportivo a temáticas relacionadas con la pedagogía y la didáctica, además de colocar una impronta significativa al resaltar lo propio del valor del deporte educativo, rescatando también los aportes que desde la teoría de la sociomotricidad y de la psicomotricidad se le otorgan al currículo de formación en tanto estas tendencias conceptuales enriquecen la diversidad de discursos en el maestro de Educación Física.

Desde el mismo análisis, se rescata el consecuente despunte sobre un enfoque que le permita a la didáctica asumir un papel oportuno en la formación del ser humano como actor principal del proceso educativo.

El escenario de las rupturas

Para visualizar lo propio de generar nuevos escenarios relacionados con la dinámica curricular, fue necesario develar también varias tendencias que demuestran precisamente las rupturas de esas continuidades. La primera de ellas estuvo enmarcada en reconocer que la propuesta curricular posterior a la implementación del Decreto 272 de 1998 permitió decodificar algunas variables temporales y de cantidad en cursos dentro del currículo. Antes de la renovación de esta estructura curricular la relación estaba demarcada por un 32 % de cursos teóricos contra un 78 % de cursos prácticos. Posterior a la aplicación del Decreto 272, la relación cambió de forma sustancial, un 43 % de cursos prácticos contra un 57 % de cursos teóricos. Es importante señalar que hasta esta propuesta curricular no existían de forma directa cursos relacionados con el cuerpo, por supuesto, muchos de ellos coincidían con el cuerpo de forma indirecta, dependiendo de la temática desarrollada.

Ahora bien, es importante señalar que el desbalance o la disminución de los cursos con contenidos prácticos fue justificada desde la importancia de la pedagogía como saber fundante, lo relativo a la educabilidad y lo propio a las realidades educativas y sociales del maestro. Además, se argumentó que el pretender formar un licenciado en Educación Física, quien de forma tradicional contaba con determinada cantidad de cursos que tenían un peso práctico, precisamente relacionado con la enseñanza y la didáctica de los deportes individuales y de conjunto, no era concordante con la formación de un maestro discursivo y altamente crítico.

Establecer los contenidos de los diferentes cursos relacionados con las actividades prácticas alimenta el marco tradicional de una ruptura. Este momento del rediseño curricular, a partir de la expedición del Decreto 272, permitió constatar que las agendas investigativas de los docentes, aunque escasas, guardaron correspondencia con la producción académica de corte positivista que pretendía, entre otras cosas, garantizar el grado de científicidad de la educación física en el campus universitario y, por supuesto, la prueba documental da

cuenta de que los docentes que laboran en el programa siguieron esta tendencia.

Aunque fueron evidentemente tímidas estas propuestas investigativas que aparecen como ejercicios de los grupos de investigación pertenecientes al programa, se demuestra que la gran mayoría de estas versaron en los terrenos del entrenamiento deportivo, unas desde el rendimiento del cuerpo y otras desde los aspectos higiénicos del cuerpo. Por tanto, es propio de la tendencia alemana abordada, la cual está bajo la premisa del enfoque conocido en la historia de la educación física en Colombia como la misión alemana, que guarda simetría con las intencionalidades propias del fin de la década de los ochenta y principios de los noventa.

Estas temáticas están relacionadas con la intención investigativa, es decir, sobre qué se investiga y la razón que le asiste a los docentes por estas temáticas, el cuerpo biológico, su interés individual y su confrontación con la estructura curricular, solo así se puede explicar la relación existente entre las agendas investigativas de los docentes (proyectos de investigación ejecutados, sus temáticas y las líneas de investigación, establecidas por los grupos de investigación a los que pertenecen los docentes) y las estructuras curriculares que constituyen la pretendida formación de maestros en Educación Física, quienes, por supuesto, debieron guardar sincronía y ser coherentes con la tímida formación posgradual. La escasa interdisciplinariedad puede notarse en este proceso temporal que acontece al currículo de formación anterior a la promulgación del Decreto 272.

Es importante señalar que en este momento se puede evidenciar un escenario que tendrá una connotación significativa en tanto que dará trascendencia a una ruptura discursiva cuando algunos profesores empiezan a formarse a nivel de maestría. Se comprueba un giro hacia el concepto de cuerpo social y las investigaciones que lideran los docentes en los recientes creados grupos de investigación dan cuenta de estos giros, estos grupos empiezan a buscar su proceso de asimilación y clasificación en el sistema de investigación nacional, administrado por Colciencias. Podrá correlacionarse que

los profesores antes mencionados han confirmado su productividad académica para la educación física.

Los anteriores escenarios se siguen confirmando y algunos otros docentes que forjan estudios de maestría y doctorado asocian su productividad con temas sociales vinculados a la educación física. Se evidencia entonces que las tesis de maestría y doctorado versan en temas concomitantes y aquí se destacan cómo algunos profesores transitan en formación posgradual en Estudios Sociales. De otra parte, las relaciones de estos grupos de investigación, alimentados por maestrantes en pedagogía y educación, quienes participan en eventos nacionales e internacionales, otorgan la apertura a un nuevo contexto investigativo. En especial lo relacionado con lo cualitativo de la investigación en las agendas de los docentes ya no versa solo sobre el cuerpo anatómico y biológico ni acerca del cuerpo rendimiento, se desplaza este escenario a uno nuevo, el cuerpo erótico, el cuerpo creativo, el cuerpo que se interrelaciona con otros cuerpos, en fin, el cuerpo social es parte de un nuevo axioma, por lo que, sin lugar a dudas, nunca hubiese cambiado de rumbo demostrando la ruptura si no hubiese sido por la incorporación de los cursos teóricos en el currículo de formación, tales como los cursos denominados como Reconocimiento Históricos del Ser o Lúdica y Actividades Físicas. Estos rompieron con el enfoque tradicional, haciendo de la integralidad del conocimiento alguno de sus objetivos.

Otra ruptura que guarda concordancia con la referenciada del párrafo anterior es el concepto de pedagogía, claro está, aplicado al campo de la educación física. Fortaleciendo la estructura curricular del programa de formación de licenciados en Educación Física a un nuevo escenario, los maestros comienzan a realizar nuevas lecturas para desarrollar sus pretendidos novedosos cursos e incitan al desarrollo de temáticas que inducen a un nuevo esquema de objeto de formación en los maestros de Educación Física, ello se evidencia al leer de forma cuidadosa los nuevos planteamientos en los diseños curriculares posteriores al Decreto 272. Así mismo, se logró constatar este nuevo escenario a partir de las entrevistas realizadas a los profesores del programa, quienes manifestaban un mayor

compromiso con el desarrollo de los cursos. Es evidente, además, que esto guarda correspondencia también con la formación continua que tuvieron los profesores del programa de formación.

Es importante señalar que dentro del currículo de formación pueden existir varias miradas y estas son contextualizadas como una alternativa de nuevas actitudes hacia la sociedad, el conocimiento y la cultura, a partir del estímulo de capacidades investigativas en la perspectiva de un currículo integrado capaz de generar sensibilidades educativas, en donde el cuerpo es reconocido como componente esencial del constructo social y cultural, evidenciando que este cuerpo es dinámico en tanto se desarrolla como persona a través del movimiento, logrando una relación simbiótica entre la cultura y los aspectos más cruciales de la naturaleza. Finalmente, es entendido fragmentariamente a partir de elementos discursivos que propicien la acción y el sentido en el despliegue de normas y articulaciones formales de un sujeto que permanentemente se incrusta en relaciones con otros.

Pero, además, la interdisciplinarietà funge como dinamizadora en la comprensión del movimiento y el cuerpo y las dimensiones que le son constituyentes. De otra parte, se nombra con insistencia el desarrollo humano como un indicador de prevalencia en los procesos educativos del enfoque curricular propuesto de cara al desenvolvimiento profesional en una eventual ciudadanía que, desde una nueva visión reflexionada en torno a él y al mundo que lo rodea, propenda por una nueva conciencia con nuevos valores como persona.

Otra ruptura detectada guarda relación con el concepto de cuerpo social. Este enfoque dinamiza y enriquece, además de que potencia otros discursos sobre el devenir escolar, promocionando nuevas dinámicas en donde se percibe en los docentes una agenda renovada y ello se constata en su producción académica y en las agendas investigativas. Estos nuevos derroteros enmarcan un direccionamiento realmente novedoso, en tanto se concibe una relación potenciadora de la política educativa y la estética del

cuerpo. Fue importante entonces reflexionar desde los soportes documentales acerca de cuál cuerpo es el que se deseó estudiar, si el visto desde lo antropológico, lo filosófico, lo social o lo pedagógico.

De otra parte, al evidenciar cómo desde la reflexión sobre el currículo y sus procesos evolutivos detectados a lo largo de las entrevistas realizadas a los docentes, en las que se pretendió prospectar su relación con la investigación y, por supuesto, con la formación, además de generar expectativas por las implicaciones curriculares que originó el Decreto 272 en la práctica discursiva sobre el cuerpo en la formación de maestros del programa de Educación Física y Deportes de la Universidad de los Llanos, se concluyó de manera fáctica que evidentemente la prospectiva conceptual del Decreto 272 no fue otra que la invitación de forma insistente a una reflexión permanente por la relación pedagógica como orientadora del quehacer del maestro. En este sentido, el cuerpo como objeto de estudio cobra vigencia en tanto que se convierte en el concepto articulador que permite referenciar la relación existente entre la escuela y el escolar, es el cuerpo de este último el que entra en un diálogo permanente para tratar de explicar la ritualidad del escolar en el mundo, pero no es cualquier práctica discursiva sobre el cuerpo, es evidente que es sobre el cuerpo social, el cual se relaciona con los otros cuerpos. Es otra mirada la que aquí se concibe.

Es el cuerpo social el que propicia los escenarios en el currículo para desarrollar las temáticas acontecidas con el cuerpo, que aborda consecuentemente con lo social, en donde la reflexión por la intencionalidad acerca del cuerpo no es otra que la relación con los otros cuerpos, su capacidad de relacionarse, así como la identificación e intervención de sus posibles tensiones, intereses, afectaciones, estímulos, vulneraciones, entre otros temas.

La educación física, desprovista de su materia prima por antonomasia como lo es el cuerpo, invita a aducir sus arraigos en materia coercitiva y de represión. Las relaciones y tensiones panópticas dadas en la escuela, como un dispositivo de control y castigo para el amoldamiento según las intenciones de administración

y regulación, son evidentes en la revisión documental en lo que al currículo se refiere. Aquí es justo apelar al estudio hecho por Foucault (2000) sobre el cuerpo y su imbricación en el escenario institucional. En *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, uno de los más reconocidos textos de Foucault (2000), se reitera plantear que las instituciones y, en particular la escuela, han generado una serie de dispositivos de control que tienen como fin domeñar el cuerpo por medio de prácticas corporales cuya tendencia es la de generar modelos hegemónicos que tienen como fin último la dominación, el control, la transformación y el mercantilismo del cuerpo, todo ello con miras a la perfección. Por tanto, lleva a la pérdida progresiva de la identidad del sujeto y de su propia imagen corporal.

De esta manera, se puede afirmar que el cuerpo es estudiado desde todos los ámbitos e intereses por parte de los docentes, observándose una riqueza importante en la variedad de escenarios desde donde es estudiado el cuerpo, para lo fundamental de la práctica discursiva sobre el cuerpo social que, en consecuencia, está más vigente que nunca dentro de la estructura curricular planteada en el año 2017. Al parecer, por la correlación existente entre las entrevistas y los documentos del programa, es indispensable que esta siga siendo prioridad en el constructo curricular propio de la cotidianidad, de suerte que se le permita a la práctica discursiva sobre el cuerpo inmiscuirse desde la relación entre las agendas investigativas de los docentes con las estructuras curriculares.

Un momento particular detectado como un proceso de ruptura se evidenció desde el planteamiento curricular primario (posterior al Decreto 272), en el que se generó una preocupación relacionada con el cuerpo y su capacidad de expresión, pues es el docente quien reconoce lo importante de lo científico y lo pedagógico, asumiendo su labor y profesión como una posibilidad por mejorar la calidad de vida de la sociedad, en tanto el cuerpo pueda ser percibido. Es el cuerpo que habla, que se expresa y se comunica el que cobra vigencia como práctica discursiva. En el currículo de formación formalizado ante el órgano competente en el primer semestre del año 2017, se deja entrever con claridad que este cuerpo evidenció un intento por

fomentar actitudes críticas e innovadoras, a pesar de que se sostienen intereses en aspectos orientados inicialmente a partir de la salud y la condición física.

De otro lado, se reflejaron búsquedas conceptuales incesantes de este cuerpo, que pretende ser identificado y reconocido, que se expresa a través de la investigación como alternativa para la ampliación de los saberes desde una posición crítica. Se logra entonces detectar varios proyectos que incorporan lo propio del cuerpo que se expresa y que tiene la vitalidad para entender la importancia de la configuración de una actitud ética ante la sociedad. Esto es lo que trata de expresar desde el lenguaje práctico, de modo tal que ello se reflejará en la relación con los otros y en la pretensión de liderar lo propio con el desarrollo humano.

Es la pretensión de alcanzar la tendencia del desarrollo humano lo que vislumbró la última propuesta curricular de formación de maestros en Educación Física, en el entendido de que luego de analizar la propuesta curricular se divisa este desarrollo humano, como una premisa o un fin a ser alcanzado por la formación de estos nuevos maestros. Esta intencionalidad puede ser claramente definida en los documentos de los diseños curriculares. Se puede decir de este análisis que el currículo transitó de un modelo biologicista y deportivista a un currículo donde el desarrollo humano es el componente conceptual de mayor peso.

Este escenario intencional confirma un giro, el movimiento del cuerpo de ahora en adelante está cargado de sentido en tanto subjetivo. Ello induce a una permanente responsabilidad y sensibilidad que propicia elementos para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.

El rediseño curricular del 2017 expuso un perfil profesional y ocupacional, un código del licenciado en donde existe un quiebre sustantivo con respecto a la propuesta curricular planteada a partir de la expedición del Decreto 272, donde el tránsito temporal data del año 2000. Es así que la propuesta curricular del 2017 plantea

unos objetivos generales y la descripción de un plan de estudios con sus respectivas áreas. No obstante, se detuvo en una extensa justificación para explicar la necesidad del ofrecimiento de un programa académico enmarcado en la Educación Física que atiende una educación centrada en la formación de un ciudadano integral.

La educación física contribuye en los procesos educativos integrales, cuyos objetivos plantearán la formación de un hombre equilibrado desde las áreas psicomotriz, afectiva, cognoscitiva y social, lo que posibilita que se comunique, interprete sus mensajes y sea escuchado, estableciendo aquí un esquema nuevo de práctica discursiva del cuerpo. Adicionalmente, pone al movimiento como epicentro de la educación física, observando desde sus diferentes manifestaciones todo lo que, en suma, le parece que debe ser comunicado con urgencia social.

La práctica discursiva sobre el cuerpo encuentra otra ruptura de la motricidad a partir del análisis del diseño curricular del año 2000 y la posibilidad que tiene esta de conjugarse en varios escenarios en torno a este cuerpo y a la multiplicidad de enfoque en que puede ser trabajado, en tanto se detectó en el diseño curricular posterior al Decreto 272 cómo contemplaba las variedades de posibilidades del movimiento, reconociendo el escenario de lo lúdico como un antídoto a la tendencia sedentaria del hombre moderno, supeditado a la mecanización, el estrés y la neurosis.

El documento curricular del año 2017 insiste en la enseñanza de movimiento con el objetivo de integrar un ciudadano útil a la sociedad, que se ve centralizada en las grandes urbes como amplios espacios para recibir beneficios en pro del mejoramiento de la salud y la condición física de la población. Solo de esta manera se logra interpretar; por tanto, ha sido la práctica discursiva sobre el cuerpo en la formación de maestros en Educación Física y cómo esta se devela en el currículo, en tanto su orientación hacia la motricidad y la variedad de expresiones en que esta puede ser interpretada.

Se evidenció además el intento de la propuesta curricular por pretender un propio renacer a la luz del Decreto 272 de generar una nueva cultura académica que no solo fuera fundamento de una nueva práctica pedagógica, sino que estuviera articulada con la realidad y, al parecer, la motricidad brindaba esta alternativa, además de ser un componente que propiciaba nuevas actitudes hacia la sociedad, el conocimiento y la cultura. Esto implicó la búsqueda de modelos curriculares y pedagógicos que hicieran posible el mejoramiento de los programas de educación superior en términos de calidad, modernización y responsabilidad social.

Por lo tanto, se establece el diseño curricular posterior al Decreto 272. Desde esta perspectiva se busca darle una nueva dimensión a la formación académica y generar dinámicas de trabajo interdisciplinario, donde se hace indispensable abordar relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y cultura, a partir de un enfoque amplio de la motricidad. Al pretender esta cosmovisión del ser humano, es necesario estimular el proceso investigativo sobrepasando las formas tradicionales de segmentar el conocimiento.

Construir una práctica discursiva a partir de una concepción epistemológica sobre el cuerpo y sobre la motricidad de este pareciese ser la intención del rediseño curricular del año 2017, por lo que está compuesto por tres áreas de profundización, las cuales nacen de los productos realizados por los grupos de investigación del programa. El área de profundidad es la que va a influir en el nuevo rediseño sobre la formación discursiva de los estudiantes y cómo estos tienen que identificar la historia perceptiva del cuerpo, la cual nace de las investigaciones realizadas por el grupo de investigación Juego, Cuerpo y Motricidad del programa de la licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos.

Al analizar la integración de este grupo de investigación, se pudo constatar y corroborar que los docentes que lo integran tienen formación de maestrías y un buen número de ellos se encuentra en estudios de doctorado. Además, en el rastreo realizado a su producción intelectual, en especial en lo referente a la Revista

Ímpetus, se deduce su línea de interpretación y análisis por el cuerpo y por un acercamiento a la práctica discursiva sobre este, en un evidente escenario amplio que solo puede ser reconocido desde la motricidad, por la reflexión de la relación del cuerpo en la sociedad y, en especial, en lo referente al espacio educativo. Situación similar ocurre cuando se analiza la productividad del grupo de investigación Edullanos del mismo programa académico.

De otra parte, el análisis de los documentos relacionados con los rediseños curriculares a partir de la expedición del Decreto 272, así como el documento de rediseño curricular del programa en 2017, dan cuenta de la productividad académica reflejada en la publicación de libros y, especialmente, en los artículos de la Revista Ímpetus, que pretenden explicar las variables agenda investigativa, formación académica, práctica discursiva sobre el cuerpo y estructura curricular del programa. Solo para insistir la ruptura que se originó en el programa hacia un concepto diferente de cuerpo y demostrar un evidente giro teórico, desde el discurso biologista a un campo dirigido al desarrollo humano.

Es posible también identificar las rupturas de esas continuidades, cuyos cambios fueron significativos, los cuales han planteado nuevos ritos, otros escenarios para el cuerpo y la práctica discursiva sobre este. Dichos planteamientos son un nuevo enfoque, proyectan un giro teórico sobre el concepto mismo de lo corporal. Estos cortes permiten promover otros componentes y escenarios. El primero de ellos es la tendencia otorgada a la relación teoría-práctica, siendo importante no dejar de señalar cómo la práctica fue desvirtuada por la teoría en un primer momento curricular (expedición del Decreto 272). Esta última cobra una vigencia significativa en la pretensión de hacer a este maestro en Educación Física más universal y menos enfocado en la tradición del movimiento corporal.

De otra parte, en el entendido de mencionar las rupturas, es fundamental señalar cómo en un primer escenario se le concedió más importancia a la pedagogía como saber fundante en la formación de maestros que a otros contenidos que tradicionalmente habían sido

más importantes en el aprendizaje de conocimientos, así como en lo relativo a la intensidad horaria dedicada al desarrollo de contenidos relacionados con la intencionalidad de los cursos. En el marco de evidenciar estas rupturas es importante no dejar de mencionar cómo cobra vigencia significativa lo relativo al cuerpo social, es la pretensión de hacer este maestro en Educación Física más universal, menos enfocado en la tradición del movimiento corporal y más fortalecido con las relaciones entre los cuerpos y su cercanía al desarrollo humano.

Esta ruptura confirma el discurso del cuerpo que se desea comunicar, el cual, en consecuencia, está ávido de expresarse, de ser entendido y de posibilitar el entendimiento de los mensajes arrojados o emitidos por los otros cuerpos. Por último, encontramos la motricidad como escenario de desenvolvimiento y espacio de interacción del cuerpo. Dichas expresiones son recurrentes en los dos documentos curriculares y contrastadas de forma continua con la producción investigativa de los docentes, lo que corrobora lo relativo a las agendas investigativas, sumado a la formación posgradual adquirida por los docentes del programa, así como lo acontecido con la prolífica producción representada en libros objeto de investigaciones desarrolladas por los profesores y las publicaciones acontecidas en revistas especializadas.

Al parecer, el diseño curricular implementado posteriormente a la aparición del Decreto 272 no permitió un acercamiento a la práctica en razón de la relativa importancia que se le otorgó a esta. Aunque el diseño curricular pretendió evolucionar, no logró romper algunas premisas que le impedían observar en la práctica una oportuna riqueza curricular. La opinión expresada por algunos docentes del programa está relacionada con la oportunidad de que existiera un equilibrio marcado entre la teoría y la práctica, situación que a criterio de la gran mayoría de estos maestros no se dio, pues afirman que aunque el diseño del programa de la licenciatura en Educación Física se implementó tiempo antes de que apareciera lo que fue conocido como los lineamientos curriculares, documento originado en el Ministerio de Educación Nacional en el diseño curricular que

se construyó a partir del Decreto 272 y que tuvo como principal premisa una formación de maestros con lo concerniente a la teoría, se desconoce el valor y la importancia del componente práctico en la formación de maestros.

Se hace evidente en el diseño curricular implementado de forma posterior a la promulgación del Decreto 272 en el año 1998 que existe una mayor inclinación hacia lo teórico que hacia lo práctico. Ello se corrobora en la mayor cantidad de cursos que así lo comprueban en el diseño curricular, en donde la totalidad de los cursos teóricos suma alrededor del 72 % de la intensidad curricular, situación por lo menos llamativa en un currículo de formación de maestros en Educación Física, escenario que se vuelve llamativo en la siguiente entrevista.

El currículo no contempló, no pudo descubrir en la práctica su inspiración, eso fue una falla. El diseño del currículo que se implementó no le interesó y, por lo tanto, no permitió un oportuno y consecuente acercamiento a la práctica, la cual evolucionó verdaderamente poco. No se tuvo en cuenta que la práctica es una premisa que cuenta con un promisorio escenario de riqueza dentro del currículo, el cual dio prioridad a los cursos teóricos (E:3/Tec:E.P/R2/F).

Teniendo en cuenta que los cursos relacionados con la práctica profesional docente evocan la importancia de la aparición de la didáctica en un programa de formación de maestros, el programa en Educación Física y Deporte debió garantizar que las problemáticas giraran en torno al ambiente escolar. De este modo, se esperó que la práctica de la educación física se enmarcara dentro de una esfera que permitiera un equilibrio entre lo teórico y lo práctico, de suerte que, en lo posible, todo tema visualizado de forma teórica pudiera ser confrontado de forma práctica.

Los escenarios formativos, en lo que a maestros se refiere, son espacios estratégicos donde el docente confluye en la interacción entre la teoría y la práctica. No fue posible o por lo menos evidente en la propuesta curricular de formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos evidenciar el mencionado equilibrio descrito en el acápite anterior, por el contrario, lo que se

logró constatar es que el componente teórico supera con creces lo relativo a la práctica.

Una justificación válida para argumentar la importancia de la práctica en un programa de formación de maestros puede estar dada en que esta última logra disponer los conceptos a prueba, verificando y contrastando lo afirmado en la teoría en la confrontación práctica y vivencial. Lo anterior como fundamento destacado en las entrevistas realizadas a maestros del programa de la licenciatura en Educación Física, donde de forma cierta se logra confirmar que de manera excepcional la teoría y todo lo relacionado con los componentes conceptuales tuvieron un peso mayor al tradicional, haciendo un escenario disímil, donde lo relacionado con la práctica abarcaba un escenario más complejo en cuanto al porcentaje dedicado a su expresión.

Las problemáticas de la institución escolar y las de su entorno deben ser analizadas en los cursos prácticos, ahí se desarrollan estas habilidades. Considero que la práctica no tiene espacios suficientes en el diseño implementado, lo que pasa es que sí se cedieron espacios de algunos cursos para profundizar en temas que tenían algunos vacíos, pero la propuesta no guardó un equilibrio, es demasiado teórica y la práctica pareciese no tener la importancia debida (E:7/Tec:E:P/R9/F).

Esta entrevista logra vislumbrar la manera como los entornos de la práctica de los deportes disminuyeron de forma ostensible, pero se logra evidenciar un tránsito importante al asumir la intencionalidad del deporte, tomando aparentemente un nuevo rumbo hacia el enfoque del deporte escolar. Ese espacio fue abordado por la teoría, sobre todo en lo relacionado con cursos directamente enfocados en la pedagogía y su epistemología, los cuales reclaman, al parecer, por parte del profesor entrevistado, una nueva dinámica que evoque un mayor equilibrio entre la teoría y la práctica, de modo que sea posible que la mayor intensidad horaria reflejada en la malla curricular se encuentre a favor de la práctica, tal vez por esa razón se nota un malestar por parte del docente entrevistado, debido a que la carga principal estuvo en la teoría en un supuesto sacrificio por la práctica.

Al analizar las entrevistas realizadas a los docentes se vislumbra que para un número significativo de ellos el currículo es teorizado, donde la pedagogía es la única que importa. Es un fenómeno que se presentó para el caso de la licenciatura en Educación Física debido a que no se entendió, al parecer, de forma plena la intencionalidad del Decreto 272, reconociendo que se planteó una reforma académica interesante, pero se excedió en el planteamiento teórico relacionado con la pedagogía.

Se logra evidenciar que la propuesta curricular posterior al Decreto 272 refuerza la tendencia teórica en favor a la pedagogía, tal vez por la importancia epistémica de esta como saber fundante en la formación de maestros. Es evidente entonces que la propuesta curricular culminada en el año 2017 le apostó, como meta eminentemente curricular, a intentar darle equidad a la malla curricular y evitar la desproporción en las horas e intensidad asignada a los cursos. Algunos profesores del programa sostienen que existe un marcado y exagerado énfasis en la teoría pedagógica, ya que a este proceso se le dio demasiado peso curricular y ello afectó de forma negativa el aprendizaje de algunos conocimientos fundamentales en la formación de maestros en Educación Física. Al parecer, se pretendió configurar un cuerpo cercano a lo pedagógico.

El diseño curricular que se implementó a partir del concepto de la pedagogía como saber fundante de los licenciados en Educación fue trascendental al punto que marcó una nueva tendencia en la formación de maestros. La pedagogía debe ser fundamental en la formación de un licenciado en Educación Física, el diseño curricular implementado reconoció y le dio importancia a este enfoque, por supuesto, en desmérito de otros conocimientos fundamentales que deben ser apropiados por los futuros maestros en Educación Física. Lo interesante está dado en que le otorga al cuerpo una relación cercana con la pedagogía, estos dos elementos son articuladores del currículo (E:8/Tec:E.P/R5/F).

Es trascendental garantizar que los estudiantes en formación para maestros identifiquen y alcancen los logros y competencias

formulados para ellos, lo que lleva a que se desarrollen los lineamientos propuestos para este fin y el área de formación en Educación Física sea visualizada como área de estudio, aunque ello requiere que la Educación Física sea considerada como un área fundamental y obligatoria, pero no solo en la ley o en su formulación sino en la verdadera implementación y este objetivo solo será posible si demuestra su aporte a la educación integral, tanto en lo relativo a su estructura como constructo de conocimiento, además de lo concerniente a la enseñabilidad de su disciplina.

Los diferentes discursos que pueden ser orientados desde la educación física tienen como referencia los escenarios de su competencia, por lo que son evidentemente cambiantes debido, entre otras cosas, a la dinámica con que las escenas sociales y culturales imprimen ritmos acelerados a los contextos, de manera que influyen en otros aspectos de la sociedad. Una de estas escenas es la educación, de modo que debe reaccionar para no desvirtuar la realidad de lo corporal, en el entendido de que el componente de la educabilidad y lo relativo a la pedagogía como saber fundante se relacionan perfectamente con las posibilidades educativas de lo corpóreo.

La pedagogía como saber pedagógico incursionó en el ámbito de las competencias en la formación de educadores. El diseño curricular que fue organizado a partir de 1998 no fue ajeno a este nuevo escenario, por el contrario, fue concordante con él. La Educación Física a través de su diseño curricular debe asegurar su relación con el entorno, reconociendo sus cambios, los cuales en la mayoría de los casos son muy veloces, y la única manera de lograr reconocerlos es a través de la pedagogía, la cual debe adquirir la importancia como saber fundante, reconociendo su capacidad de interactuar con la enseñabilidad de la disciplina a partir de la educabilidad del cuerpo (E:11/Tec:E:P/R8/F).

Llama la atención que, luego de mirar con cuidado la malla curricular, no se encuentra ningún curso que haga alusión, por lo menos en su enunciado, al cuerpo. En las entrevistas se demuestra

que, para la mayoría de los profesores de la licenciatura, el cuerpo es una temática importante pero no lo suficiente como para tener cursos o asignaturas que se dediquen a estudiarlo. Fue una crítica o una autocrítica la que realizaron algunos docentes con relación al tema de la pedagogía, que tuvo una importancia inusitada o por lo menos un buen número de asignaturas visualizaban esas temáticas, en contraposición a algunos cursos o asignaturas relacionadas directamente con la enseñabilidad de la disciplina.

Es importante señalar que, si se realiza una evaluación del diseño curricular antes de la sanción del Decreto 272, pareciese que este escenario denota la falta de espacios académicos, donde el cuerpo sea estudiado y analizado en su componente holístico. Corresponde entonces, en coherencia con la formación de los docentes, una trascendencia que interlocute con el diseño curricular, por lo cual surge la inquietud sobre si no existe una deuda en el rediseño de esta temática en particular, si se compara con el énfasis que recibió la pedagogía, bajo la premisa de saber fundante del maestro.

No creímos conveniente que algunas asignaturas se llamaran Cuerpo o algo parecido; sin embargo, somos conscientes de su importancia en la formación de los licenciados en Educación Física. Es difícil imaginar que con esa malla curricular se forme un licenciado en Educación Física, ya que tiene muchos vacíos con relación a la disciplina; en cambio, son más numerosos los cursos relacionados con la pedagogía, pero, por supuesto, ninguno de ellos rompe su relación directa con el cuerpo y su capacidad de expresión (E:13/Tec:E.P/R7/F).

Es posible concluir, luego de analizar la cita anterior, que en la configuración curricular de la licenciatura en Educación Física se estableció un eje articulador al considerar la pedagogía como eje central, con el objetivo primario de garantizar la suficiencia conceptual de la formación de maestros. De esta manera, se plantea como condición estratégica de intervención sobre las prácticas motrices y que estas sean pertinentes tanto en la cronología del currículo como en el nivel de asertividad de sus componentes, ya que

su intervención retroalimenta de forma exuberante la construcción teórica y conceptual del binomio cuerpo-pedagogía, así como su consecuente consonancia con la práctica, por eso debe tener la misma dirección.

La educación física en Colombia, en lo que respecta a la formación de maestros en la disciplina, no ha sido ajena a las presiones que demarcan nuevos rumbos conceptuales. Todo ello debido a la velocidad con que la sociedad le exige al sistema universitario nuevas tendencias formativas que orienten y satisfagan las necesidades de la sociedad. Esta, a su vez, presenta un acopio de expectativas que, lejos de ser llenadas, dejan un sinsabor por no satisfacer a todos los expertos disciplinares. Este parece ser el fenómeno que aconteció en la formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos.

Para los maestros en Educación Física es fundamental el dominio sobre la teoría relacionada con la pedagogía, ella garantiza la intervención a partir de las prácticas motrices y su relación con el cuerpo, lo cual fortalecerá la construcción conceptual de los imaginarios corporales y, además, lleva a entender la importancia de la práctica como condición de correlación a partir de las lecturas de los contextos escolares (D:1/Tec:A.D/).

Es evidente que, antes de la expedición del Decreto 272, los diseños curriculares concernientes a la formación de maestros en el país presentaban múltiples facetas en razón del orden disciplinar; sin embargo, la pedagogía era visualizada de forma tangencial, pretensión que originó que la reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional tuviese la impronta de imponer la pedagogía como saber fundante en la formación de maestros en el país, situación que no fue ajena para el caso de la formación de maestros en Educación Física. Lo anterior se puede concluir luego de analizar los diferentes documentos que hacen parte del currículo de formación del programa de la licenciatura en Educación Física.

El modelo curricular propuesto para la formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos, posterior a la promulgación del Decreto 272 de 1998, guardó estrecha relación con superar los modelos tradicionales con que venía operando la formación de maestros, de suerte que son, a criterio del Ministerio de Educación, instrumentalistas y poco vanguardistas, tal como se visualiza en el documento denominado *Diseños curriculares para la Educación Física*, editado por el Ministerio de Educación en el año 2001, el cual, en conjugación con lo planteado por el diseño curricular del programa de Educación Física de la Universidad de los Llanos del año 2000, pretende recuperar en estas nuevas tendencias los discursos propios de la pedagogía por medio de discursos similares a los de la Educación Física. Este enfoque se puede constatar en el documento curricular de la Licenciatura en Educación Física del año 2000.

Se aparta de las nociones instrumentalistas y modelizantes con que tradicionalmente venía formando a los educadores físicos, recupera para los procesos de formación académica el mundo de la pedagogía, los discursos sobre su historicidad y sus posibilidades epistemológicas en el ámbito de la educación física y de la educación del cuerpo (D:I/Tec:A.D).

Debe ser una premisa permanente la pretensión de subrayar la metodología con que la propuesta curricular pretende mantener una correlación entre el papel del maestro y la enseñanza de una disciplina en particular. Lo anterior se da en la intención de inculcar en los futuros maestros la responsabilidad social que adquieren cuando se acercan a la población escolar en representación del Estado para enseñar una disciplina, por esa razón ha sido definido este *estado* como fundamental y obligatorio, es esta una condición expresa para la educación física.

Es importante señalar que quienes circundan alrededor de la propuesta curricular formulada comprendan las características particulares que este tipo de propuesta encierra en torno al reconocimiento del contexto. Ello implica de forma directa la

capacidad para detectar los problemas socialmente relevantes. Desde el área disciplinar, para el caso particular de la educación física, ello fue lo percibido al realizar un análisis a la documentación pertinente al currículo de formación, teniendo como premisa la constante de que las temáticas que giren en torno a la aprendibilidad conduzcan a la pretensión de alcanzar una correlación con la vocación por la docencia, en especial en lo relativo a la educación física.

Detectar en los estudiantes que ingresan como aspirantes a formarse como maestros su vocación por la docencia, hace, sin lugar a dudas, más fácil y al mismo tiempo más emocionante su proceso de formación como maestro. Para el caso del programa de formación de maestros en Educación Física, es aquí donde la pedagogía cobra mayor relevancia por su connotación epistémica y su compromiso social. Así mismo, es aquí donde se pretende su articulación con el cuerpo, en tanto su desarrollo temático dentro del currículo a nivel teórico, así como lo relativo a la confrontación desde el componente práctico, tal como se desprende del análisis del documento curricular construido por el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos a partir del Decreto 272 de 1998, por ello se extraen algunos apartes a renglón seguido.

Bajo criterios contextuales circulan las temáticas más amplias alrededor de lo específico de la Educación Física, pero es evidente que lo propio de la educación y la formación solo es posible bajo la dinámica conceptual de la pedagogía, como saber fundante que orienta la tarea cotidiana del maestro, y para el caso contundente del maestro en Educación Física, lo relativo al cuerpo y su correlación con la pedagogía debe de estar a la orden del día (D:I/Tec:A.D).

El maestro pretendido en el diseño curricular, además de reconocer el dominio de la enseñanza desde la pedagogía, debe guardar correspondencia con el papel político y ético del maestro, haciendo de este un verdadero líder en la sociedad, forjando una estela de liderazgo en procura de mediar por las soluciones del entorno escolar.

La formación de un maestro que adquiriera todo el acervo pedagógico que le propicie adelantar los diferentes procesos sociales con liderazgo debió ser una intención del diseño curricular, según lo comprobado en el análisis curricular del modelo planteado a partir del Decreto 272, ello aparentemente permite una concepción amplia del contexto, en donde se puede abstraer del diseño curricular un escenario donde se redefine el contexto, desde la posibilidad de la interpretación de los problemas, propendiendo la solución de los inconvenientes detectados.

La intencionalidad de formar maestros que logren la interpretación de los problemas sociales está claramente descrita y se visualiza con claridad en los documentos analizados, como componente de la formación curricular pretendida. De otro lado, se detectó cómo los problemas son concebidos desde su abordaje en la pretensión de correlacionarlos desde la relación pedagógica propia de la ética del maestro. En lo relativo al maestro en Educación Física, el cuerpo como elemento dinamizador de la enseñanza y como objeto de transformación juega un papel transcendental en el acervo relacionado con la formación de líderes sociales. El cuerpo expresa mensajes contundentes en relación con el papel político de la Educación Física en la escuela, los cuales son tenidos en cuenta, tal como se enuncia a continuación en el diseño curricular.

Los problemas se deben plantear con el ánimo de interpretarlos, encontrarles una razón a través de la explicación y pretender su solución. El maestro en Educación Física debe tener la capacidad de reconocer la relación pedagógica, ética y política de la profesión educativa. En ello, el cuerpo y su potencial de interacción le otorgan un lugar primordial por excelencia (D:1/Tec:A.D).

Algunas teorías pedagógicas plantean la importancia del dominio disciplinar y del saber pedagógico, de suerte que las responsabilidades asumidas en la formación pretendan una garantía de éxito. De otro lado, se visualiza en el análisis documental que la formación de maestros debe evitar las fisuras epistémicas, pretendiendo discursos coherentes, construyendo y deconstruyendo códigos que permitan

teorías y conceptos sólidos en el marco de una conveniente formación, en donde la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía sea un intento por desarrollar una mirada al génesis y a la estructura de la pedagogía.

La estructura conceptual de la pedagogía debe partir de una pretensión por el conocimiento explicativo. Para el caso específico de la enseñabilidad de la disciplina, el cuerpo y su potencial de racionalización se conjuga con la experiencia, pretendiendo como punto de partida la realidad escolar, de manera que comienza en el aula, la cual garantiza ser el escenario propicio donde se fundamenta el análisis epistémico con miras a dar un soporte realmente conceptual a la pedagogía como primer enfoque, donde se garantice un segundo espacio propiciador de enriquecimiento teórico.

Es indiscutible que otro elemento que aporta de forma singular algunos componentes integradores al currículo es el trabajo en equipo que, a su vez, garantiza la interdisciplinariedad en conjugación con la enseñanza de la disciplina. En este caso, la educación física pretende hacer percibir lo propio del cuerpo como elemento articulador entre esta y la pedagogía como saber fundante del maestro.

El propósito de los métodos de enseñanza de la Educación Física debe ser el *performance* del cuerpo, frente a los contenidos educativos para extraer su potencial formativo según el contexto. Ante el panorama que ofrece los contextos actuales, es indispensable para la epistemología de la pedagogía reconocer lo fundamental de cada disciplina, en la intencionalidad de potenciar el trabajo interdisciplinario, para el caso de la educación física, el cuerpo se convierte en el dinamizador por excelencia (D:1/Tec:A:D).

La concepción del currículo estuvo encaminada según la intencionalidad detectada en la revisión documental al percibir la pedagogía como una ciencia del orden social en permanente construcción; por tanto, denota una serie de variables que evidentemente son complejas, pero, al mismo tiempo, representan una alternativa innegable, debido a que pueden plantear escenarios

críticos de análisis, así como alternativas de intervención que permitan mitigar de forma sustancial los efectos sobre la sociedad.

Al analizar los documentos que suscriben el diseño curricular se logra evidenciar la definición de un perfil profesional del egresado ambicioso, no por ello inviable, pretendiendo que el desarrollo de ese perfil pueda abordar nuevas expectativas pedagógicas. Estas le imprimen unas condiciones particulares de exigencia al papel de maestro, haciéndolo más versátil en la toma de decisiones, y ello pareciese tomar fuerza a partir de la implementación de una malla curricular concordante con las nuevas tendencias pedagógicas, de modo que incita a trascender con novedosas intenciones en el orden metodológico, lo cual pareciese ser el caso del maestro en Educación Física, para quien el cuerpo se convierte en el elemento más importante a ser trabajado en la institución escolar, como a continuación se establece en el esbozo de un párrafo del documento curricular posterior al Decreto 272.

Es una propuesta que, para la formación de futuros maestros en Educación Física, se nutre de las experiencias de integración curricular más modernas, cuya metodología permite dar respuestas a nuevas tendencias pedagógicas y a nuevas formas de hacer docencia, un diseño que trasciende su saber en lo más representativo de su haber técnico y pedagógico. En trascendencia, el cuerpo cobra una vital claridad temática para ser desarrollada por los cursos del plan de estudios (D:1/Tec:A.D).

Es evidente que, antes de la expedición del Decreto 272, los diseños curriculares concernientes a la formación de maestros en el país presentaban múltiples facetas en razón del orden disciplinar, pretensión que originó que la reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional tuviese la impronta de imponer la pedagogía como saber fundante en la formación de maestros en el país, situación que no fue ajena al caso de la formación de maestros en Educación Física.

Los diferentes documentos que hacen parte del currículo de formación del programa de la licenciatura en Educación Física permiten vislumbrar que el modelo curricular propuesto para la formación de maestros guardó estrecha relación con superar los modelos tradicionales con que venía operando dicha formación; sin embargo, lo relativo al cuerpo cobró importancia, superó el enfoque instrumentalista y poco vanguardista, recuperando en estas nuevas tendencias los discursos propios de la pedagogía y su sinergia con la educación de lo corporal, tal como se establece en el diseño curricular del año 2000, el cual se enuncia en el siguiente acápite.

Se aparta de las nociones instrumentalistas y modelizantes con que tradicionalmente se venía formando a los educadores físicos, recupera para los procesos de formación académica el mundo de la pedagogía, los discursos sobre su historicidad y sus posibilidades epistemológicas en el ámbito de la educación física, es en este espacio donde el cuerpo y su enfoque de corporalidad adquiere niveles de importancia correlacional con la historia de la pedagogía (D:1/Tec:A.D).

La educación física pretende, según el enunciado del texto anterior, un cambio sustantivo, de suerte que se superen las condiciones conceptuales tradicionales. Bajo esta perspectiva, la prospectiva epistémica del campo debe generar un debate de fondo, el cual debe partir de su historicidad. Consecuente con ello, el cuerpo debe tener un vuelco teórico, de este empuje depende una nueva perspectiva que debe satisfacer los anhelos sociales y culturales por una transformación de fondo de la tradición conceptual.

Ahora bien, los discursos versados desde el cuerpo tienen grandes oportunidades de ser concebidos con un enfoque de integralidad, si alcanzan un estatus epistémico. Esta intención solo puede ser consolidada bajo la premisa de que la pedagogía, como eje articulador del discurso del maestro, logre consolidar el verdadero interés en los educandos de la Educación Física por su vocación por formar. Ello permitirá reconocer la historia de la educación, donde la pedagogía adquiere un oportuno valor simbólico, el cual de forma intrínseca pretende la anhelada formación integral.

Son múltiples y variados los temas relacionados en el currículo. Uno de ellos, como parte esencial de la enseñabilidad de la Educación Física, es el relativo al cuerpo, sus intereses, sus conflictos y su capacidad discursiva como elemento social. Ello fue evidente al realizar un análisis al documento del currículo de formación, con el que se logra detectar la confluencia que debe garantizar el cuerpo. Por esta razón, está directamente relacionada con su capacidad de perspectiva, al mismo tiempo que debe preocuparse de la manera en que logra un acoplamiento y reconocimiento del contexto, de suerte que le permite cobrar relevancia e importancia, en tanto que presupone un acercamiento a los principios básicos que determinan la posibilidad del desarrollo humano como tendencia social contemporánea, según se expresa en la siguiente descripción contenida en el diseño curricular posterior a la aparición del Decreto 272.

Es en perspectiva sincrónica respecto de la mirada y las apropiaciones que puedan darse en el contexto real. Subyace una lista de temas universales que involucran la creación de discursos en torno al cuerpo social, que es el que se comunica con otros cuerpos (D:1/Tec:A.D).

Los documentos que definen la profesión académica de los futuros licenciados en Educación Física de la Universidad de los Llanos diseñan un perfil profesional y ocupacional óptimo en la propuesta curricular 2017, de tal suerte que ejerza un impacto prioritario en el proceso educativo integral, permitiendo que dicho profesional se convierta en un motivador e impulsor de principios y valores humanos a través de su discurso social. En este sentido, el cuerpo se convierte en el elemento dinamizador del currículo y en la pretensión de encontrar un horizonte de interrelación con el contexto, de modo que se transforma en sinónimo de referencia y le otorga sentido de pertinencia y pertenencia hacia la profesión.

Se logra leer con claridad en el documento curricular que está siendo analizado que pareciese que ello implica que la práctica docente sea vista desde un enfoque problémico, por lo que es determinada por las condiciones de desarrollo histórico, social,

político y cultural del cuerpo. Con estos insumos se perfila un aprendizaje real de conocimientos, donde la práctica retroalimenta el componente teórico, situación que se desprende del diseño curricular implementado a partir del año 2000 para el programa de la licenciatura en Educación Física.

Programáticamente se pretende un aprendizaje integral de conocimientos donde la relación teórico-práctica adquiere una validez transcendental, ya que permite que el proceso de enseñanza aprendizaje sea definido con un verdadero juicio crítico, propio del discurso social del cuerpo, a partir de definir las relaciones problemáticas del entorno (D:1/Tec:A.D).

La complejidad del currículo es evidente; sin embargo, este está plagado de oportunidades de interacción con el medio, por consiguiente, pretende, según lo comprobado en el análisis documental realizado en el diseño curricular, la flexibilidad vista como la posibilidad que se tiene de optar por una variada gama de oportunidades, métodos, demandas, procesos, ofertas, gestiones administrativas y espacios académicos, que exigen que la flexibilidad sea una condición inequívoca de la administración, sumada a la intención de forjar procesos innovadores propios de conceptos nuevos y refrescantes, como es el caso del cuerpo social, por eso prospecta escenarios interesantes a futuro.

Lo corpóreo como oportunidad de aporte al tejido social está cimentado en la capacidad de construir teorías sociales, identificando las problemáticas sociales y enfocando su esfuerzo hacia la construcción de conocimientos relevantes con el propósito de dar solución a estos. De este modo, el currículo alcanza su capacidad de científicidad al generar nuevas teorías, hipótesis y técnicas que permiten la obtención de soluciones reales a los problemas que le plantea y le formula el contexto. Es esta una intención descifrada en la nuclearización curricular, de modo que prevé un trabajo armónico en la generación de conocimiento a partir del cuerpo como concepto articulador. Tal situación se describe en el diseño curricular del año 2000.

La nuclearización del currículo le permite acceder a un trabajo académico que comprende, a partir de un conjunto de conocimientos relacionados con el enfoque de cuerpo y su relación con la sociedad, una sana articulación que define las líneas posibles de investigación social alrededor del objeto de transformación formulado, la flexibilidad como característica que debe fomentar la autodirección curricular, propiciando la adopción de actividades que prospecten el análisis crítico desde componentes investigativos (D:I/Tec:A.D).

El documento permite hablar de una serie de espacios relacionados con los contenidos que hacen aclaración como el programa aprendido con respecto a la autorregulación que le confiere un carácter de responsabilidad. Ello es abiertamente consecuente con la mayoría de edad, por así llamarlo, que ha adquirido la licenciatura en Educación Física en el contexto de una región prácticamente olvidada por el Estado, como es la Orinoquia colombiana. Se logra visualizar con diáfana claridad que la propuesta nace de una reflexión sobre el campo disciplinar de Educación Física y lo que denomina el documento como la llamada sociedad del conocimiento, que pretende reconocer a través de las prácticas culturales y sociales la realidad de la sociedad en general, que fácilmente puede ser correlacionada con el potencial expresivo del cuerpo social.

Se hace una pretensión de modificar un plan de estudios de manera que siempre es concebido como provisional e inacabado. Es bajo este entendido que los profesores del programa, al parecer, se preocuparon por sospechar que los objetos de estudio deben ser modificados y no pueden ser cajas herméticas que no promuevan escenarios de convergencias, por el contrario, se debe ser incluyente y prevenir la necesidad de que día a día aumente a través de la práctica su aporte al constructo teórico, que permita realizar una convergencia de elementos que a través de la discusión y de los diálogos enriquecen los postulados. Al parecer, este es un escenario de oportunidades para la corporalidad. Tal situación se desprende del análisis establecido en el documento de diseño curricular implementado por el programa a partir de año 2017, por esa razón se describe a continuación.

De esta forma, el paradigma de la complejidad advierte la conveniencia de adoptar nuevos modelos teóricos y metodológicos y, consecuentemente, una nueva epistemología que posibilite un acercamiento mucho más acertado con la realidad social y educativa. Con ello, se ponen en práctica nuevos modelos de intervención social que ayuden a monitorear las acciones individuales y colectivas, teniendo en cuenta valores epistémicos entre los cuales podrá contarse la economía cognitiva, como prospectiva de conocer para hacer, en la acumulación del capital físico que se ve rebasado por el capital simbólico en la producción de conocimiento y, por supuesto, la Educación Física como profesión puede intervenir desde el enfoque de cuerpo social y su capacidad de interacción (D:2/Tec:A.D).

Se evidencia también con notoria claridad en el documento del rediseño curricular que pretende una redefinición, una recontextualización de las diferentes situaciones para promover escenarios de innovación en donde la práctica confluya con la teoría para permitir las nuevas resignificaciones de la enseñanza. Es pues un novedoso formato en donde se pretende que exista una comprensión de los nuevos conocimientos para facilitar el nacimiento de nuevas concepciones que den cuenta de una orientación acertada y adecuada del saber, más aún en lo que se refiere a los sujetos que están haciendo de actores principales en el proceso de formación. Es la posibilidad para que el programa de Educación Física, en este rediseño, proyecte un enfoque basado en el conocimiento oportuno de su profesión, que le permita intervenir la realidad formativa, haciéndola inteligible para que con ella se reconozca la oportunidad de concebir nuevas categorías teóricas que permitan el nacimiento de nuevos escenarios para la práctica social.

No se puede dejar pasar por inadvertido que el documento empleado como soporte en el acápite anterior menciona lo propio del paradigma de la complejidad. Este como parte del pensamiento sistémico funge como modelo en tanto que es fundamental en el análisis de las teorías que implican lograr entender la intencionalidad social de la educación física. Así las cosas, es importante aclarar que la complejidad hace parte del modelo de la simplicidad, que pretende

un orden y desborda la intención del desorden. Ello permite, entonces, modelar la dinámica de los sujetos que participan en la acción educativa, superando los determinismos y formalizando la educación física con la idea de la libertad.

La relación entre la educación física y el paradigma de la complejidad le permite al cuerpo pretender elaborar su discurso en armonía, en la intención de acercarse a la realidad y, de esta manera, construir teorías que le posibiliten superar las complejidades y las contradicciones de su discurso, permeando con ello lo propio de lo dialógico, configurando lo asertivo de la recursividad organizacional para la educación física, permitiéndole superar lo propio del reduccionismo.

Ahora bien, en el entendido de los escenarios que le surgen como reto a la educación física, se percibe en el pensamiento del documento anterior que se promueve una nueva noción de cuerpo, de tal forma que confluya con los diferentes aspectos de la cultura para propiciar y expresar de manera demostrativa cómo se correlacionan en los contextos culturales de la Orinoquia. Son unas relaciones de tensión, por lo que deben ser estudiadas para visualizar y demostrar cómo se concibe en las propias edades de los escolares y sus respectivas apreciaciones corpóreas, ya que son claramente evidenciadas en el diseño curricular implementado a partir del año 2017, por eso se describen a continuación.

De ahí que la educación física, entendida como una práctica social, sea el escenario propicio donde se materializan las nociones de cuerpo y cultura, como el espacio propicio de donde podemos ver cómo se expresan las nociones de cuerpo y subjetividad, mostrándonos sus propiedades, relaciones y tensiones. En ese escenario, las diferentes concepciones que se han afincado en debates por la educación física en Latinoamérica no están tan lejanas y más bien comparten significados en el subcontinente de los modelos militaristas enfocados en el orden para la constitución del relato nacional. En países como Argentina se ve el tránsito de la cultura señorial a la urbanidad, es decir, la corporalidad como joven de la burguesía a finales del siglo

XIX, los modelos higienistas como requisitos para la adquisición de un carácter verdaderamente moderno del cuerpo (D:2/Tec:A.D).

Se visualiza en el documento cómo el modelo curricular que se pretende adoptar requiere de un modelo de evaluación que dé cuenta de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y de la transformación que se logra en el marco del trabajo mancomunado entre maestros y alumnos. Es bajo esta perspectiva que se requiere que la evaluación permita hacerle seguimientos a las actuaciones de los maestros y de los estudiantes, así como el nivel de competencias alcanzadas, las disposiciones y las actitudes que han permitido acercarse a nivel interpretativo y a los enfoques socialmente críticos. Es este proceso de evaluación el que pretende reconocer cómo se asimila la autoformación, cómo se participa en ella y también las diferentes experiencias que han permitido transformar los ambientes escolares.

Es en el marco de este discurso que se pretende una transformación que dé cuenta de nuevas jerarquías de las condiciones de aprendizaje, de suerte que no solamente se hable de una transmisión, sino, por el contrario, de una generación de conocimiento. Según el diseño curricular implementado en el año 2017, bajo este contexto se requiere un modelo que aborde características que permitan nuevas relaciones entre los contextos, y estos suponen nuevos escenarios para analizar la escuela, la comunidad y sus relaciones. Es un contexto que permite a la educación física proponer nuevas tendencias, es el momento propicio para establecer las relaciones oportunas del cuerpo social como potenciador de nuevos espacios donde se permite la argumentación. Tal situación es descrita en el diseño curricular del año 2017, tal como se presenta de manera concreta a continuación.

En este sentido, el programa de la licenciatura en Educación Física y Deporte toma muestras de estrategias como un mecanismo de la autorregulación propia del aprendizaje y el desarrollo de habilidades que surgen a gran velocidad en el ser humano. Es una oportunidad para empezar a hablar del cuerpo social y su potencial de sinergia, que precisamente busca la transformación de los

procesos educativos y el cambio de procesos de intervención, como propósitos de la reflexión constante del pensamiento del maestro en su acción pedagógica. Las herramientas didácticas, como lo plantean algunos autores, pretenden aportar en el reconocimiento escenarios de acción, buscando la posibilidad de recontextualización y de reelaboración frente a los conocimientos y contextos (D:2/Tec:A.D).

Es importante señalar otros aspectos teóricos que se destacan desde la productividad de los docentes del programa de la licenciatura en Educación Física, tal como sucede con el documento denominado *Estrategias para el aprovechamiento del tiempo libre, una experiencia pedagógica* (Campos, 2006). Aquí surge otra perspectiva de interrelación entre el cuerpo y su entorno. En la percepción que maneja con respecto al tema, el documento sostiene que el aprovechamiento del tiempo libre es un asunto vital para el desarrollo del hombre, esta importancia radica en la necesidad que siente este hombre precisamente de romper con la actividad rutinaria y encontrar nuevos espacios que le permitan confluir en un crecimiento tanto familiar como social.

Es para el hombre el aprovechamiento del tiempo libre una concepción que significa bienestar, puesto que debe ser trascendental que conozca los diferentes beneficios que el uso oportuno y adecuado del tiempo libre le brinda en cuanto a encontrar herramientas físicas y mentales que le posibiliten una lección de apropiación de conceptos como el ocio, la lúdica, la recreación, el juego, los valores, la cultura y la creatividad. Es entonces la oportunidad para que el escolar y el docente entiendan que están en una esfera de novedoso conocimiento desde una experiencia pedagógica, en donde el cuerpo y su potencialidad de relación social cobra vigencia.

El tiempo libre se refiere en el documento a un concepto temático; por tanto, es observado desde diferentes situaciones. Se intenta formular una expresión que refleje diferentes tipos de pensamiento, en donde se percibe una evolución acerca de cómo las diferentes características, hábitos y costumbres están relacionados con un entorno natural. En consecuencia, requiere de alguna

estrategia que le permita una interacción evolutiva, en donde el desenvolvimiento de las actividades le permita al hombre ayudar a comprender su intencionalidad en el mundo, de suerte que evidencie su aprovechamiento. Lo anterior significa de manera tangible permitir que algunos recursos sean adecuadamente utilizados en el marco de la productividad social.

El presente documento pretende poner al lector alrededor de un adecuado aprovechamiento del tiempo libre mediante una introducción al conocimiento de los términos mencionados, así como de las herramientas que ofrece. De igual forma, se intenta incentivar el proceso de reflexión de cada concepto y su relación con los demás, así como el papel trascendental que juega en conjunto a la hora de tomar una decisión correcta cuando se trata de encontrar alternativas oportunas de intervención en el espacio del tiempo extralaboral o extraescolar. Como ello es una tarea propia de la educación física, es factible que esta sea abordada desde los conceptos referentes al cuerpo social que, en últimas, es el que percibe los hábitos y las costumbres que marcan lo propio del desenvolvimiento por lo social, a partir del aprovechamiento del tiempo libre. Ello es evidente en el siguiente párrafo.

Al realizar determinada actividad, es importante reflexionar acerca de qué manera resultará de beneficio para nosotros y cuál es el provecho que le podemos sacar a dicha actividad; pero es importante tener claro que cuando hablamos de beneficios o provecho nos referimos a aquel que obtenemos sin causar perjuicio tanto al entorno natural como a las personas que nos rodean. En este contexto, lo relativo a la educación física puede ser trabajado a partir del enfoque del cuerpo social y su capacidad de interrelacionarse, en el marco de reconocer los hábitos y las costumbres de la comunidad en la que se trabaja desde la actividad propia del aprovechamiento del tiempo libre (D:LA/Tec:A.D).

La educación física y su relación con el cuerpo marcan un diálogo eminentemente social. Se está ante la eventual caracterización del cuerpo, como un elemento articulador en la sociedad, dentro de la cual la educación tiene un sitio primordial. Esta actúa como fin y

como medio, en la intención de transformar los ambientes culturales en los que ve sumergida la sociedad.

Como concepto, el cuerpo permite inferir en la corporeidad la posibilidad de percepción del cuerpo con respecto a la periferia, y esta le permite al cuerpo observar de manera convergente. Así lo postulan Ponty (1999) y Sartre (1989), quienes figuraron intentos por explicar la realidad humana, en tanto que lo corpóreo excede al hombre, ya que el cuerpo no es solamente la parte material, sino su experiencia, lo que le permite una vivencia y le supone como suyo; por tanto, adopta posturas para distanciarse de su corporeidad. En esta perspectiva, el cuerpo utiliza diferentes herramientas, tales como el trabajo y la danza, las que le permiten inferir su producción laboral y su autocuidado. Por ende, es a través de este enfoque que la producción relacionada con el cuerpo permite una liberación, se deja entrever en el acápite posterior.

Habrá que esperar a la década de los sesenta, dentro de los movimientos libertadores de todo tipo de esclavitud, en donde se mencionan los sentires y los pensamientos para expresarse de manera libre con respecto a la corporeidad. Es en este proceso libertario que el cuerpo ejerce una expresión de sensibilidad y de estética, que le permite un placer intelectual en lo afectivo. La pedagogía se correlaciona con el estudio del cuerpo cuando contribuye a ubicarlo en diferentes escenarios, no solamente en lo relacionado con el cuerpo que se desplaza, con el cuerpo mecánico, con el cuerpo biológico, sino que trasciende para hablar de un cuerpo humanista, que va más allá hasta convertirse en un cuerpo social, el cual es imprescindiblemente creativo e ineludiblemente está relacionado con la cultura y con los otros cuerpos. Es en esta percepción de libertad que se esboza un texto que califique a la corporeidad como una percepción de placer, en donde se constituye un nuevo paradigma que determine parámetros de organización social, en donde se fundamente la práctica de diferentes estrategias que le permitan al cuerpo encontrarse a sí mismo (D:L6/Tec:A.D).

El cuerpo ha transitado por innumerables escenarios de debate. Uno de ellos está asociado con la posibilidad que tiene lo corporal de relacionarse y, de esta manera, hacer perceptible su organización social. Este flujo le permite una identificación, una comunicación y un lenguaje. Estas estrategias lo facultan para entender las sinergias sociales y los intercambios culturales.

En el libro denominado *Una aproximación al concepto de la corporeidad bajo un sentido humanista, un enfoque social y oportuno del cuerpo*, Campos y Rodríguez (2007) asumen que es importante establecer a que género de competencia exterior típica se relaciona con los cuerpos en la comunicación de óptica crítica, de manera que cobra importancia dependiendo de la actitud de apertura que se dé en el marco del establecimiento de escenarios que pretendan de este cuerpo una reflexión, una mirada en la que sea capaz de construirse desde una mirada filosófica y cultural respecto a la civilización a la que pertenece, donde la relevancia del símbolo histórico le permita comprender y pretender al mismo tiempo un enfoque que le posibilite ser proyectado.

Entonces, se espera que se pueda descifrar la intencionalidad que se le otorga a este cuerpo en razón de los argumentos que le permiten sucederse a manera de producción. Esa es la intencionalidad indiscutible en este documento, al otorgarle unos requerimientos a las manifestaciones que el cuerpo del hombre y la mujer trata de explorar por el significado que se le intenta imponer a los diferentes modelos y estereotipos que, en un buen número, están asociados a la belleza, y conducen a un enfoque somatocentrista, que pretende como objetivo vender artículos que guardan relación con el mantenimiento del cuerpo. Este esquema configura un ideal de belleza corporal que comercializa una serie de aparatos que permiten enunciar una ejercitación con un mínimo esfuerzo.

Es por estas razones por las que se fundamenta en el tiempo, a través de este corto documento, un intento de manera teórica de confrontar el significado del cuerpo y la corporeidad, así como lo relativo al culto al cuerpo para la sociedad actual, pretendiendo no ser

otro tema de discusión vana y superficial, como el que se ha asociado con la belleza y su interlocución con el cuerpo, de manera que guarda una aparente importancia desde el enfoque que se le pretende dar en el nicho social en el que se encuentra. Este enfoque puede ser constatado en el siguiente párrafo.

Todo lo que existe es aprendido, son muy pocos los elementos que se dan de manera innata y el cuerpo no es la excepción, muchas conductas que adquiere el cuerpo son aprendidas debido a varios factores, tanto naturales como sociales, y es otra razón para decir que el cuerpo, la mente y el alma son elementos inseparables. El cuerpo comienza a tener sentido en la naturaleza y en el ser humano desde el momento mismo de su formación y sigue cobrando vigencia hasta estadios posteriores a la muerte, pero es en el escenario de lo social donde el cuerpo adquiere su verdadero significado (D:L8/Tec:A.D).

En el documento se evidencia como aporte la teoría del aprendizaje con relación al cuerpo y destaca además cómo los diferentes factores sociales inciden de forma inequívoca en los procesos de transformación de la cultura, resaltando entre otras cosas la importancia de la dinámica de la vida, lo que lo convierte en el escenario ideal para destacar los procesos formativos que pretenden afianzar y recobrar la estima por el cuerpo como elemento dinamizador de los componentes sociales.

Se detecta en el documento curricular implementado en el programa de la licenciatura en Educación Física del año 2017 que la dimensión corporal es primordial para entender el movimiento y que este solamente permite ser contextualizado en el marco de entender y comprender las diferentes dimensiones del ser humano. En consecuencia, evoca la importancia de la habilidad práctica y lo propio de la experiencia lúdica; por tanto, expresa una totalidad de goce, así como lo específico de la experiencia corporal junto con lo otorgado a la inteligencia cinestésico-corporal.

Es entonces esta relación de la inteligencia cinestésico-corporal con la experiencia corporal la que le permite al cuerpo el

reconocimiento de ese enfoque empírico que, al mismo tiempo, implica una corresponsabilidad con los discursos que sobre el cuerpo y el desarrollo del ser humano se han venido constituyendo, de suerte que las complejidades propias de la corporalidad logren interrelacionarse con el concepto del hombre moderno, de manera que expresan a través de sus diferentes experiencias la importancia de la comunicación y la relación de esta con la expresión, en donde las competencias propias de lo ético y lo estético configuran la posibilidad de una apropiación que permite, además de una aplicación acertada, un verdadero proceso de transformación social, propio del escenario del cuerpo y su potencial de expresión.

Se logra vislumbrar de forma clara cómo el documento de diseño curricular implementado a partir del año 2017 desemboca en la adecuada necesidad de plantear una redimensión del concepto de cuerpo, de modo que debe superar el modelo biológico para acercarse a una nueva concepción que desde lo pedagógico permite entender el mundo de lo lúdico y lo social para elaborar un nuevo concepto que a partir de la formación integral retome el mundo de la cultura. Por esa razón, se le propician los elementos necesarios para elaborar un discurso que evoluciona para dar cuenta de las diferentes relaciones que se dan en el campo de la educación.

Al ser un campo de conocimiento de importancia vital, la motricidad surge como una condición de posibilidad, que es vislumbrada de forma fundamental en el documento de diseño curricular implementado a partir del año 2017 en el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. Ello implica una relación de fuerzas que luchan por la hegemonía del discurso, considerándolo como un espacio complejo de relaciones y tensiones, de suerte que es atravesado por discursos y prácticas interdisciplinarias como posibilidad de apertura, pero como opción que apela a la noción transdisciplinaria de conocimiento en la medida que constituyen esquemas cognitivos que pueden atravesar la disciplina y entretenerse en torno a un objeto o fenómeno común en la intención de leer su complejidad.

La noción transdisciplinaria de la motricidad apunta, en primer lugar, a no reducir al ser humano a una definición o resolverlo en estructuras formales. En segundo lugar, reconoce la existencia de diferentes niveles de realidad regidos por distintas lógicas, es decir, en la intención de no buscar el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas ellas a aquellos conceptos o ejes conceptuales que las atraviesan y las trascienden, es entonces una oportunidad para reconocer la importancia del cuerpo que se comunica y se expresa, es un nuevo escenario para la educación física (D:2/Tec:A.D).

El documento deja entrever de manera diáfana cómo las diferentes competencias están relacionadas con la adquisición de habilidades comunicativas, tanto verbales como no verbales, en donde se pretende hablar, escribir, leer y lo propio de la motricidad, conjugando procesos tales como los de kinestésica y prosémica, haciendo que la comunicación sea un lenguaje universal, tal como sucede con el inglés, el cual es usado en casi todo el mundo. De esta manera, se garantiza que se haga con fluidez, al mismo tiempo que se supone que se otorgue un reconocimiento y valor especial a la creatividad y la capacidad de innovación.

Tanto lo propio de la creatividad como lo relativo a la capacidad de innovación conjugan propósitos inmensurables que dan cuenta de escenarios reales en lo ambiental, lo social, lo tecnológico y lo científico para conjurar en una competencia que da cuenta de la formación ciudadana, de modo que se conjugan, en importancia con el trabajo en equipo, la tolerancia, las relaciones de confianza y la empatía que se deben forjar en términos de solidaridad y respeto con los otros, ello sumado a las diferentes competencias en el marco de la lógica.

Se logra deducir, al realizar un análisis al documento, que sus postulados presuponen que el enfoque aristotélico es una manera de interpretar el mundo, y ello posibilita en el egresado escenarios de incertidumbre, por eso son fundamentales para recorrer nuevos paradigmas y para ubicarse en una potencialidad crítica y reflexiva a nivel social. Este enfoque es vislumbrado en el acápite posterior.

La figura del maestro en su lugar de ascendencia y movilización afectiva de su discípulo es posible si él sabe reconocerse como un ser en falta, con interrogantes, como que sea un saber que en estrecha relación con la búsqueda y la indagación sea reconocido en permanente construcción, con provisionalidad y en estrecho compromiso de construir a partir de un ideal. El cuerpo y su potencial de comunicación formulan a la escuela el reto de pensar y ensayar nuevas formas de enseñar y aprender acordes con las ciencias contemporáneas y plantear las nuevas rupturas epistemológicas que hay que propiciar para proceder a la realización de un auténtico proceso de formación. Es necesario pensar este proceso interdisciplinariamente y propiciar el surgimiento de una nueva racionalidad que oriente la reflexión en las actuales condiciones (D:2/Tec:A.D).

De otro lado, el diseño curricular del programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, implementado en el año 2017, adquiere otra condición de posibilidad notoria desde la comunicación. Por eso, es considerada en el documento curricular como una herramienta dinámica, abierta y flexible que pretende promover en el estudiante mayor posibilidad de reelaborar el conocimiento. Es claro que esta estrategia permitirá en el educando utilizar determinadas soluciones de acuerdo con las necesidades, logrando que se den transformaciones que enfrentan al sujeto y la sociedad.

El documento permite percibir cómo el diseño curricular planteado en el programa de la licenciatura en Educación Física, en el año 2017, ubica al cuerpo y su capacidad de comunicación como una estrategia que da cuenta de la regulación del aprendizaje. Así mismo, posibilita en su contexto teórico la ubicación de transformaciones de los procesos educativos a través de la intervención propia como acción pedagógica. Es en el marco de reconocer que existen escenarios y posibilidades en donde se recontextualizan y se reelaboran los conocimientos que el estudiante adquiere, y es el potencial del cuerpo que se comunica el que actúa en connotación por alcanzar la información correspondiente que, en concordancia con estas estrategias, permite descubrir y extrapolar cómo, de

manera propositiva, el conocimiento se ubica de modo oportuno con el pensamiento divergente para crear posibilidades de trabajo colaborativo que, al mismo tiempo, permiten el nacimiento y la realización de actividades propiamente reflexivas por el aprendizaje, en donde se potencia la adquisición de saberes que permiten que los conocimientos y sus diferentes enfoques, evidentemente, no sean objetos de instrumentalización.

Es en este escenario que la dimensión de la comunicación del cuerpo, que a través de la práctica sustenta la comunicación ilustrada, se ve afectada por la crisis del paradigma que nos encamina hacia sociedades de conocimiento. Como sabemos, en la actualidad se transita de un esfuerzo centrado en la limitación, la repetición y la memorización para la formación en la era industrial, a otro enfoque en el descubrimiento, la exploración y la experimentación en la era de la información, la sociedad, la comunicación y el aprendizaje. Surge entonces un reto real para el cuerpo que pretende comunicarse (D:2/ Tec:A.D).

Es a partir de las experiencias de lo aprendido que se pretende bosquejar este carácter selectivo que de manera eficiente ubica contextos que permiten relacionar grados de comparación en los resultados de las evaluaciones que se conjugan, es la oportunidad para entender la relación remisoria que se compagina con la orientación que se da a partir de la producción de los textos de los maestros.

Y son estos maestros quienes con autoridad intentan proseguir con su tarea educativa, manteniendo paradigmas cualitativos que de manera voluptuosa conjugan aspectos consecuentes con la conducción de temáticas sencillas y complejas que requieren ser estudiadas de manera subjetiva para entender la percepción de lo humano y lo emotivo. Ello configura un escenario contemplativo en donde la realidad es entendida desde las dimensiones y las capacidades constitutivas, y es en este escenario en el que el cuerpo adquiere y desarrolla verdaderas potencialidades y en donde el aprendizaje permite, desde la individualización, oportunos procesos de enseñanza, de suerte que reconocen las consideraciones de

las diferentes actividades e ideologías que se acercan a una nueva conceptualización, para pretender de esta manera guardar una transcendencia con el proceso de regulación del aprendizaje y de la enseñanza, tendencia que se retroalimenta en el acápite posterior.

Que el mismo sistema de evaluación se someta periódicamente a juicio y se profundice en su significado, es decir, apuntar a la meta de evaluación en donde se entienda que esta debe sobrepasar las expectativas y obligaciones institucionales, administrativas y políticas hasta impactar en la vida personal y social del estudiantado, pero sin acaparar responsabilidades ajenas. Velar por que la evaluación tradicional no impere, por el contrario, se despoje y se etiquete hacia nuevos procesos de transformación, en donde se prevea un mayor número de posibilidades e instrumentos que permitan encarar el proceso educacional para considerar una oportuna práctica pedagógica consecuente, y es en este momento crucial que la educación física, y con ella el cuerpo, adquiere niveles reales de interpretación comunicativa en el marco de una oportuna ideología (D:R2/Tec:A.D).

Ahora bien, es trascendental señalar cómo existen otros tipos de estudios que visualizan al cuerpo y que tienen que ver con el enfoque y la intencionalidad de cada docente respecto a la forma de mirar el cuerpo. En este sentido, se publicó en la Revista *Ímpetus* en el año 2012, un documento denominado *Prácticas corporales, reflexiones en la institución educativa Juan Pablo II y en la Escuela Normal Superior de Villavicencio* (Guzmán, 2012). En este se interpreta que la práctica corporal es una disciplina social que tiene varias miradas, una de ellas puede ser la punitiva, tal como fue descrita por Foucault (2000) en *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, en donde la dimensión física está relacionada con una relación de fuerza que debe ser interpretada e indagada a partir de esta práctica corporal para determinar la intencionalidad que tiene a nivel fenomenológico y hermenéutico, con el fin de establecer cómo se suscita en estos espacios, en donde el cuerpo es objeto de reflexión y pretende una comunicación.

Se logra extraer del análisis del texto la importancia de reconocer y concebir las diferentes manifestaciones que prevén el estudio del cuerpo como una manera diferente para determinar cómo se identifican las relaciones sociales, culturales, educativas y políticas con respecto a la experiencia de lo corporal. Es la práctica corporal la que llama a reflexionar sobre su capacidad de definir discursos; por tanto, deberían ser sistematizados para proponer mecanismos y estrategias que permitan explorar y estudiar cómo estos han logrado evolucionar o involucrarse de manera eficiente con respecto a la anatomía política de la institución escolar.

Solo de esta forma, a raíz de todas las manifestaciones problemáticas que se lograron identificar en las instituciones educativas, surge la necesidad de reflexionar acerca de la construcción social del cuerpo que ha venido ejemplificando la disciplina y sus diversas manifestaciones, de manera que se haga pertinente implementar nuevas ideas educativas que, amparadas bajo la realidad social y educativa, permiten comprender las diferentes concepciones corporales que surgen a raíz de la transformación cultural y que perfilan niveles de comunicación efectiva en la sociedad. De esta manera, se generan algunas soluciones que contribuyen posiblemente a la propuesta inicial y, a su vez, ocasionan cambios a nivel educativo sin generar perjuicios a la comunidad en general (D:R7/Tec:A.D).

Es evidente que el análisis del documento permite confirmar cómo los inconvenientes de la sociedad afectan el entorno de las instituciones educativas. Acerca de esta problemática el autor del texto anterior concibe cómo el cuerpo a través de la construcción social como teoría logra manifestar una incidencia en tanto la transformación cultural en donde la comunicación es trascendental, en la pretensión de aportar a las soluciones reales de las problemáticas sociales.

En el rediseño curricular planteado para el año 2017, se logra detectar sin mucha dificultad que el concepto de motricidad es importante. Ello se desprende del análisis de la motricidad concebida en una dimensión que manifiesta escenarios de complejidad. Es una

posición que le permite construir actos intencionados con respecto al movimiento, no es entonces simple espontaneidad o intuición, sino, por el contrario, está cargada de creación e intencionalidad, es una concepción que desborda el enfoque biomédico para dar cuenta de una nueva epistemología de la motricidad humana, de manera que ofrece unas rupturas a las diferentes posiciones tradicionales, y se enfoca en un concepto sociocrítico que da cuenta de una perspectiva asociada con la educación, en cuanto a la intencionalidad.

La intencionalidad vislumbra los intereses comunes de la sociedad. Es en este planteamiento visionario que se deduce que esta motricidad es una expresión cultural que arroja una multiplicidad de enfoques que le prodigan un enriquecimiento al conglomerado social, es entender cómo bajo este sentido amplio se reconoce a la motricidad como un potencial que permite dignificar la corporeidad, es la relación entre la vivencia del cuerpo y su posibilidad de intervenir siempre en el marco de optimizar lo propio del crecimiento personal y el desarrollo humano.

En este sentido, se hace pensable que esta relación esté atravesada por la comprensión según la cual la motricidad y la corporeidad son dimensiones del ser humano que lo definen como tal y que, por lo tanto, no pueden entenderse como entidades separadas una de la otra, sino que funcionan como una unidad indisoluble: lo corpóreo como punto de partida y centro de la acción de lo humano, constituyéndose en el eje del mundo de relación de la vida, donde la motricidad es una de las principales formas de expresión del cuerpo. A partir de esta concepción, la motricidad se constituye eventualmente en una dimensión de lo humano, pero también en un hecho tangible, no abstracto, es decir, el lugar en donde se entrecruzan un sinnúmero de fenómenos que sistemáticamente, tanto en su ser corpóreo como en sus manifestaciones, se concretan finalmente (D:2/Tec:A.D).

Bajo la tendencia de observar las diferentes maneras por las que han optado los docentes del programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, respecto a otras formas de mirar el cuerpo, se visualiza que para el año 2002 se edita el libro

Crecimiento físico de estructuras corporales, morfología corporal (Ramos, et al., 2002). Este surge como producto del proyecto de investigación denominado *Perfil morfológico y funcional del escolar de Villavicencio*. El texto pretende ofrecerse como un instrumento valioso, ya que recoge las preocupaciones que los maestros de las diferentes instituciones escolares perciben sobre la educación física, al mismo tiempo que conjuga el afán de edición de los autores del libro, quienes han planteado como propósito el abrir sendas discusiones que consideran ellos deben ser pertinentes para sumergirse en los estudios que pretende la educación física de manera específica en la ciudad de Villavicencio.

Según la información recopilada por los autores después de entrevistar a los rectores de las diferentes instituciones educativas, la actividad física realmente pareciese importarles poco a los profesores que no son especialistas en el área, y en el marco de considerarla de manera peyorativa, indiscutiblemente pareciese afectar los diferentes procesos escolarizados de estos jóvenes estudiantes. Sale a relucir también que no se estudian los problemas pedagógicos originados en el patio, al mismo tiempo que se presupone que algunos de estos docentes no formalizan la planeación en el marco de desarrollar las diferentes situaciones de escolarización.

Y es en la escuela donde se hace importante y válido el desarrollo de la educación física, volviéndose evidente que no es oportuno seguir defendiendo a ultranza como fin el deporte. Este último debe ser un instrumento de la educación física. Ahora bien, en las entrevistas también fue notoria la observación, por parte de los docentes formados en otras disciplinas diferentes y por un buen número de estudiantes, que en algunas ocasiones no es trascendental la intervención pedagógica del área de Educación Física, en cuanto a la pobre interacción implementada, al parecer por los maestros, ya que esta se vuelve instrumental, repetitiva, y no reflexiva.

Puede encontrarse que esta educación física podría concebir diferentes ideales que posibiliten interpretar las realidades corporales, así como propiciar que los elementos propios que surgen del complejo proceso de enseñanza y de aprendizaje faculten la

aparición de elementos que permitan despertar el interés y aumentar las posibilidades educativas desde la motricidad.

Sumergidos en tan amplia terminología de enorme complejidad y extensión, y ante la falta de precisión que la educación física ha generado sobre estos temas, se nos invita a retomarlos porque se considera indispensable empezar a tener claridad para que de manera sencilla se aborden y sean comprendidos o, por lo menos, se puedan establecer consensos alrededor de estos, que permitan generar una identidad en el interior del gremio docente. Una alternativa válida podría ser lo relativo a difundir la importancia de la motricidad en el desarrollo integral de los individuos que están inmersos en la escolaridad.

Adicionalmente, la educación física tampoco es la panacea que pueda resolver todos los problemas pedagógicos, como algunos entusiastas profesionales lo han manifestado, pero sí aporta soluciones importantes a una gran mayoría de situaciones en el período de escolarización que afectarán de manera significativa la vida social de los jóvenes; por lo tanto, se convierte en una herramienta casi de primer orden, ya que parte de la realidad corporal de los sujetos y permite buscar caminos para enfrentar los grandes retos. Una estrategia propia a ser tenida en cuenta está enfocada al trabajo desde la motricidad escolar. Sin importar los niveles en que se encuentren los estudiantes, estos poco a poco pueden ir superando gradualmente lo concerniente a nuevos esquemas motrices (D:L1/Tec.A:D).

Desde otras perspectivas, se permite mirar al cuerpo de manera diferente por parte de los profesores del programa de la licenciatura en Educación Física. Es importante señalar la publicación en la Revista *Ímpetus*, en el año 2009, del artículo denominado *Culturas juveniles: nuevas estéticas, viejos anhelos* (Guzmán, 2009), en el que se realiza una descripción donde a la juventud se le atribuyen situaciones de urbanidad por medio de la identificación múltiple, que permite una construcción relacionada con la preocupación de los diferentes momentos que son atravesados desde una mirada multicultural para

entender el acontecer que emana de estas perspectivas que permiten comprender situaciones abordadas por diferentes actores.

Las diferentes perspectivas, como se mencionó en el párrafo anterior, circundan desde y hacia una actitud recíproca de la sociedad. El artículo establece cómo las diferentes sociedades históricamente se han constituido en el marco de la heterogeneidad con una certidumbre de manifestación por expresar lenguajes desde lo corporal. Es importante señalar que la Revista *Ímpetus* cobra toda la importancia al ser señalada en estos apartados, si se tiene en cuenta que esta es la revista del programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. De otra parte, sus lineamientos editoriales reflejan la manera de pensar de sus profesores y directivos. Esta revista recoge, además, parte de la producción académica de los maestros que laboran en el programa de formación, allí se vislumbran de forma oportuna los intereses de los maestros y su integralidad de pensamiento con el currículo de formación.

El lenguaje del cuerpo permite la oportuna identificación de espacios que lleven a transportarse desde lo particular a lo social. En este sentido, la motricidad puede aportar de forma significativa y así la complejidad propia de la comunicación de la juventud puede irse constituyendo y permitiendo construir intereses comunes que establecen y plantean nuevos significados de los contextos, en donde el imaginario de la modernidad presupone una manipulación a la ilustración. En estas instancias, la incapacidad del entendimiento solamente será asumido y superado si existen condiciones de adoptar posiciones de los sujetos de mayor de edad.

Tales situaciones solamente serán válidas a través de la comunicación, entendiendo que representan una pertinente emancipación, de suerte que surgen de manera voluntaria y libre solo en la actitud volitiva de entender las paradojas de la sociedad para significar la irracionalidad de los momentos en donde las diferentes condiciones permiten disputar procesos de superación, que requieren convertir el movimiento corporal a una manera de asumir revoluciones en lo social.

La cultura juvenil genera quizás una revolución cultural, en esta época confluyen cambios en la complejidad inestable de sus manifestaciones. Los nuevos movimientos culturales expresan y amortiguan este conflicto generacional que se desplegó por ondas, las cuales son atravesadas por la continuidad del movimiento cultural, donde se destaca la motricidad como un enfoque de representación cultural, que puede ser reconocida por esta juventud, la cual está enmarcada a través de discursos, un conducto social, que aparentemente pretende cambiar las diferentes condiciones para manejar un lenguaje unidireccional y no ambiguo (D:R3/Tec:A.D).

Una investigación realizada en el año 2008 y publicada bajo el título *Diagnóstico de la enseñanza del área de Educación Física* (Velásquez & Campos, 2008) corrobora la transcendencia de los diferentes fenómenos que confluyen en la pretensión de determinar las variables que afectan el área de la Educación Física. Se vislumbra cómo las diferentes dificultades que afronta la clase están relacionadas con el análisis que realiza el profesor con respecto a la intencionalidad de su clase, las características que lo identifican a él con cierto tipo de dedicación respecto al concepto y al objetivo que pretende la educación física.

Es a través de la organización curricular que se presupone una información que va a determinar cierto nivel de enseñanza, con unos objetivos previamente relacionados con la intencionalidad de formación, de suerte que esta estructura jerárquica permite relacionar determinadas tendencias de formación que conllevan unos desempeños de aplicación que permiten percibir cierta intencionalidad para generar espacios de competencias que, pertinentemente evaluados, determinan la conveniencia de seguir ofreciéndolos o, por el contrario, de privilegiar una retroalimentación que dé cuenta de nuevos espacios en las dinámicas que permiten consolidar el área de la Educación Física.

Es ante la presencia de los diferentes intereses por fomentar la educación física como un elemento primordial para la sociedad, que se está frente a la posibilidad de un espacio propicio para desarrollar

enfoques a partir de la motricidad y con ello adelantar procesos que configuren nuevas dinámicas y modelos, que permitan integrar lo propio de la cultura corporal. Es bajo este esquema de intencionalidad que se apropia un discurso pedagógico que guarda relación con la práctica para hacer del ejercicio profesional una presión realmente social con respecto a asumir una práctica pedagógica que cobre características metodológicas y didácticas propias de la relación del campo en su discurso.

Enmarcados en una dinámica de cambio, los cuales dan cuenta de una escuela interesada en el hombre como ser social y en la posibilidad de hacer dichos cambios desde el sistema educativo, como dispositivo de reconocimiento y socialización, bajo la perspectiva de generar construcción de situaciones cambiantes en la sociedad. He aquí la configuración del escenario para la motricidad, como elemento articulador de la educación física, haciendo que el sistema educativo se proyecte como un dispositivo de socialización, el cual de manera coherente permite una reestructuración de la cultura y de la sociedad, implicando con ello nuevas prácticas sociales (D:R1/Tec:A.D).

Estos escenarios le permiten al cuerpo servir de medio y pueden ser la posibilidad de superar espacios de vulnerabilidad, en donde se promueve una convivencia y se intenta de manera propia considerar la constitución de nuevas experiencias que, desde lo corporal, permitan encontrar nuevos patrones de conducta que configuren desempeños de capacidades convenientes y positivas que consientan que los diferentes factores asociados con la racionalidad correspondan a elementos biopsicosociales de avanzada.

Solo de esta manera se podrán abordar y afrontar las diferentes problemáticas que desde los fundamentos cinéticos corporales conformen elementos de resiliencia que, como argumentos suficientes, permitan que se otorguen identificaciones de aprendizaje, en donde se involucra la confrontación entre comprender y conocer, de suerte que los contextos sean reconocidos de manera significativa a través de las estructuras cognitivas para plantear ambientes de experiencia

y aprendizaje; por tanto, de esta manera son categorizados y permiten una simplificación de la interacción, en donde se interviene de manera organizativa con el desarrollo de potencialidades y se definen las operaciones de la automatización para dar cuenta de escenarios de expresión y creatividad.

Su significación ha sido abordada por un gran número de autores, en donde se rescata la inteligencia como el medio de adaptación que permite que la sensorio-motricidad organice actos que configuren procesos de asimilación en los contextos y en los esquemas en donde la competencia precisa transformaciones y ampliaciones de lo perfectible. Nos encontramos en el dilema ideal para desarrollar los enfoques de la motricidad, la cual genera las estrategias suficientes que dan cuenta de una oportuna resiliencia, con el fin de mostrar nuevas definiciones de los diferentes mecanismos mentales, los cuales son indispensables para lograr una inteligencia componencial y la experiencia que da elementos a la transformación de la sociedad (D:R3/Tec:A.D).

En la publicación denominada *Tras las huellas del cuerpo de los jóvenes* (Acuña, 2010), se posibilita la participación en la ubicación de un discurso que evidentemente aporta a este escenario una temática relacionada con la reflexión del cuerpo en la complejidad actual. La motricidad surge como una estela que permite reconocer cómo emerge en el componente histórico con respecto al cuerpo, le posibilita formular unos espacios de configuración en donde se plantea cómo el cuerpo y los diferentes procesos culturales han suscitado momentos de convergencia que se han planteado desde enfoques sociales y culturales hasta pretender un reconocimiento por bosquejar un nuevo concepto de cuerpo.

El cuerpo debe ser pensado de una manera más natural, propendiendo por alcanzar un reconocimiento de las técnicas y las variaciones que existen sobre el concepto de clasificación corporal que, en consecuencia, no puede ser bosquejado bajo conceptos unánimes, ni solamente por el proceso de rendimiento, sino, de manera indiscutible, sobre una generación de nuevos procesos

sociales y culturales que han dado al cuerpo las posibilidades de aprender, ser observado y conservar nuevas dinámicas que le propicien un reconocimiento en diferentes escenarios de manera reproductiva, de suerte que los rituales relacionados con las prácticas corporales estén enmarcados en el erotismo, en perspectivas de la transformación.

Los diferentes escenarios sociales le permiten al hombre reconocer los criterios de belleza y ética de su cuerpo, la cual es expresada en una dinámica que le posibilita al cuerpo ser reconocido y ubicar la ascendencia que este puede tener a partir de un enfoque de reconocimiento histórico. En el marco de su contextualización e interpretación, es importante señalar que se deduce que la expresión de la comunicación de lo humano es posible en el entendimiento de que el cuerpo es y debe ser objeto de transformación para recuperar sus ritos y costumbres.

Las relaciones entre el cuerpo y el poder son analizadas de diferentes formas en la escuela, y se establecen patrones de moldeamiento de los cuerpos de los individuos, buscando establecer, en lo que en términos de Foucault se denominó la biopolítica, que los biopoderes locales se ocuparán de la gestión de la salud, la alimentación, la natalidad, la higiene la sexualidad, entre otros. En su obra, la biopolítica se centra en el estudio de la forma de gestión de la vida que busca enderezar y vigilar a los individuos a través de los grandes problemas, y es la motricidad la que garantiza su vinculación epistémica y lo que ella representa para el individuo y, por consiguiente, para el grupo social donde se desarrollan los procesos de la biopolítica (D:R5/Tec:A.D).

En la Revista *Ímpetus* publicada en el año 2011 se encuentra el documento denominado *Mutaciones en la subjetividad de las culturas juveniles* (Pineda *et al.*, 2011), el cual se enfoca en lo referente a las transformaciones que se dan en el cuerpo a través de la subjetividades, que permiten de manera relevante extrapolar temáticas propias de la hermenéutica y de la subjetividad como técnicas de escenarios en donde la interacción simbólica alcanza esferas propias de la

modernidad, en virtud de que los papeles que el cuerpo figura en este escenario se dan de manera personalizada debido a que pretenden acudir a concepciones teóricas y conceptuales desde la metodología hermenéutica.

Y es en el marco de la hermenéutica que se logran interpretar, a manera de afinamientos, los diferentes procedimientos concernientes con las ciencias constitutivas que envuelven la historia del hombre. Es bajo este concepto hermenéutico que se manifiesta que conceptualmente se permite establecer manifiestos que logran interpretaciones de comprensión, las cuales no se espera que sean limitantes ni restrictivas, por el contrario, de manera fáctica se invita a establecer lenguajes que dispongan procesos de discusión, algunos de ellos legitimados desde las tendencias motrices que permitan que la subjetividad lleve a configurar al cuerpo a través de una comunicación realmente corporal, y es en el marco de esta intencionalidad conceptual que se interpreta un enfoque de las prácticas corporales.

Partiendo de esta concepción, las prácticas corporales deben permitir la corporeidad como una forma de autoconocimiento y estar basadas en modelos pedagógicos capaces de concebir el carácter humano en un sentido amplio, generoso y proclive a explorar y a darle cabida a la reconciliación de la conciencia, la sensibilidad y la expresión en el movimiento. Lo anterior presupone obedecer a objetivos establecidos en los modelos educativos, los cuales responden a estereotipos de inercia escolar que en algunas ocasiones identifican la acertada necesidad local e individual que se da en los modelos pedagógicos (D:R6/Tec:A.D).

Bajo la premisa de identificar las diferentes concepciones que sobre el cuerpo se encuentran en los discursos de los profesores del programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, se señala en una publicación del año 2015, denominada *Expresiones motrices: aproximaciones teórico-epistemológicas. Reflexiones a propósito del rediseño curricular de la licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad de los Llanos* (Ulloa,

2015), un escenario de discusión que pretende escudriñar el diseño o rediseño curricular propio de la autorregulación de la academia.

Este documento plantea como objetivo reconocer la pertinencia disciplinar, que se pretende a manera de entendimiento, y que se incorporen los estudios relativos a las expresiones motrices, de suerte que estas aborden conceptos y teorías que propongan diferentes estadios, de tal forma que faciliten la superación de la dualidad corporal que ha sido tradición en la intencionalidad de la no reflexión de la formación de maestros de Educación Física.

Las expresiones motrices parecen tener asiento en las manifestaciones locales y contemporáneas, en los sentidos que el contexto prevé según las necesidades. Son, a decir de Arboleda (2019), una búsqueda de autodeterminación, de acción propia ante las condiciones locales que han demandado nuevas construcciones conceptuales (D:R10/Tec:A.D/).

Es entonces una preocupación para los docentes del programa los diferentes intereses que se han pretendido desde la realidad escolar, que es franca en tanto su simetría con los espacios pragmáticos propios de la problematización de la disciplina de la educación física. Son las expresiones motrices los espacios teóricos de referencia que permiten una construcción de las diferentes nociones que requiere la disciplina para fundamentar su epistemología. Es bajo este entendido que se promueve que el espectro de relación se encuentre encaminado a reflexionar y proponer cómo las diferentes temáticas propias de la formación de maestros requieren de manera autodeterminante una perspectiva que evoque posibilidades que se constituyan en un entramado disciplinar.